

Plan de Gestión de riesgos de desastres del **Sistema Troncal de TransMilenio**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN.....	9
1. OBJETIVOS.....	9
1.1 Objetivo general	9
1.2 Objetivos específicos.....	10
2. ALCANCE	10
3. RESPONSABLE.....	11
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	11
4.1 Legislación nacional.....	11
4.2 Legislación distrital	13
4.3 Normas técnicas colombianas	13
4.4 Otras normas.....	14
4.5 Otros documentos de referencia.	15
5. DEFINICIONES.....	15
6. CONDICIONES GENERALES.....	20
7. CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	21
7.1 Información general de la actividad	21
7.2 Infraestructura para la prestación del Servicio.	25
7.3 Equipamiento de Emergencias:.....	27
8. PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	32
8.1 Actividad de la Construcción	34
8.2 Avenidas torrenciales.....	35
8.3 Incendios Forestales.....	36
8.4 Movimientos en masa	38
8.5 Sísmico	40
8.6 Fenómenos de origen tecnológico	41
8.7 Inundaciones	42
8.8 Cambio Climático (variabilidad climática)	45
8.9 Caracterización de troncales y portales del sistema.	46
8.9.1 Troncal Norte	47
8.9.2 Troncal Suba	48
8.9.3 Troncal Calle 80	49
8.9.4 Troncal Calle 26	50
8.9.5 Troncal Américas.....	51
8.9.6 Troncal NQS Central.....	52
8.9.7 Troncal Caracas	53
8.9.8 Troncal Caracas Sur	54

ELABORÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar Contratista – Profesional apoyo a la Gestión de Emergencias y Contingencias Cesar Arturo Arenas Ibarra Profesional Especializado Grado 06 Gestión de Emergencias y Contingencias	APROBÓ Natalia Tinjacá Mora Directora Técnica de Seguridad	Página 1 de 111
--	--	------------------------

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

8.9.9	Troncal NQS Sur	56
8.9.10	Troncal Carrera 10.....	57
8.9.11	Troncal carrera 7	58
8.9.12	Troncal Eje Ambiental	59
8.9.13	Portal Norte	60
8.9.14	Portal Suba.....	61
8.9.15	Portal 80.....	62
8.9.16	Portal del Dorado.....	63
8.9.17	Portal Américas.....	64
8.9.18	Portal sur.....	65
8.9.19	Portal Tunal	66
8.9.20	Portal Usme	67
8.9.21	Portal 20 de Julio.....	68
8.10	Infraestructura portales y estaciones.....	69
8.11	Análisis de riesgos.....	71
8.11.1.1	Análisis de incidencia de los escenarios de riesgo	72
8.11.1.1.2	Valoración del riesgo (amenaza x vulnerabilidad)	74
9.	REDUCCIÓN DEL RIESGO	84
9.1	Intervención preventiva y correctiva en la infraestructura del Sistema	85
9.2	Reducción del riesgo de infraestructura externa.....	86
10.	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	95
10.1	Esquema organizacional para la atención de emergencias.	96
10.2	Planes de Acción	99
10.2.1	Plan de información pública	100
10.2.2	Plan de Seguridad	101
10.2.3	Plan de atención población vulnerable	103
10.3	Componente del análisis de riesgos en los PPPRE.....	104
10.4	Planes de Contingencia	105
10.5	Capacitación.....	106
10.6	Recursos para la atención de emergencias.....	107
10.7	Directorio de emergencias de entidades de apoyo externo.....	110

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información de ubicación y contacto con TRANSMILENIO S.A.	21
Tabla 2. Ubicación, cobertura y cantidad de estaciones de la doce troncales con que cuenta el Sistema.....	26
Tabla 3. Ubicación y cobertura de los nueve portales con que cuenta el Sistema.	26
Tabla 4. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Norte del Sistema Troncal de TransMilenio.....	60

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 5. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Suba del Sistema Troncal de TransMilenio.	61
Tabla 6. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal 80 del Sistema Troncal de TransMilenio.	62
Tabla 7. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal El Dorado del Sistema Troncal de TransMilenio.....	63
Tabla 8. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Américas del Sistema Troncal de TransMilenio.....	64
Tabla 9. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Sur del Sistema Troncal de TransMilenio.....	65
Tabla 10. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Tunal del Sistema Troncal de TransMilenio.	66
Tabla 11. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Usme del Sistema Troncal de TransMilenio	67
Tabla 12. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal 20 de Julio del Sistema Troncal de TransMilenio. TRANSMILENIO S.A.	68
Tabla 13. Tipología de las estaciones del Sistema Troncal de TRANSMILENIO S.A.	70
Tabla 14. Análisis de incidencia de los escenarios de riesgo contemplados sobre las troncales y portales del Sistema Troncal de TransMilenio.	72
Tabla 15. Análisis de riesgo Troncal Norte.	74
Tabla 16. Análisis de riesgo Troncal Suba.....	74
Tabla 17. Análisis de riesgo Troncal Calle 80.	75
Tabla 18. Análisis de riesgo Troncal Calle 26.	75
Tabla 19. Análisis de riesgo Troncal Américas	76
Tabla 20. Análisis de riesgo Troncal NQS Central	76
Tabla 21. Análisis de riesgo Troncal Caracas.	77
Tabla 22. Análisis de riesgo Troncal Caracas Sur.....	77
Tabla 23. Análisis de riesgo Troncal NQS Sur	78
Tabla 24. Análisis de riesgo Troncal Carrera 10.	78
Tabla 25. Análisis de riesgo Troncal Carrera 7.	79
Tabla 26. Análisis de riesgo Troncal Eje Ambiental	79
Tabla 27. Análisis de riesgo Portal Norte.....	80
Tabla 28. Análisis de riesgo Portal Suba.	80
Tabla 29. Análisis de riesgo Portal 80.....	81
Tabla 30. Análisis de riesgo Portal El Dorado	81
Tabla 31. Análisis de riesgo Portal Américas.....	82

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 32. Análisis de riesgo Portal Sur	82
Tabla 33. Análisis de riesgo Portal Tunal.....	83
Tabla 34. Análisis de riesgo Portal Usme.	83
Tabla 35. Análisis de riesgo Portal 20 de Julio.....	84
Tabla 36. Análisis de reducción del riesgo para el escenario actividad de la construcción.....	88
Tabla 37. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Avenidas Torrenciales.....	89
Tabla 38. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Incendios Forestales	89
Tabla 39. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Inundación.	90
Tabla 40. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Movimiento en masa.	91
Tabla 41. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Sismico.	92
Tabla 42. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Tecnológico.....	93
Tabla 43. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Cambio Climático.	95
Tabla 44. Funciones para cada uno de los roles del esquema organizacional para atención de emergencias en el Sistema Troncal de TransMilenio establecidos en los PPPRE de Troncales y Portales.	97
Tabla 45. Resultado del análisis de riesgo de condiciones amenazantes identificadas en los PPPRE de Troncales y Portales del Sistema Troncal TransMilenio	105
Tabla 46. Programa de capacitación establecido en los PPPRE de Troncales y Portales del Sistema Troncal de TransMilenio.....	107
Tabla 47. Recursos disponibles en Troncales y Portales del Sistema Troncal de TransMilenio (Estación La Castellana)	107
Tabla 48. Recursos de apoyo del SDGR-CC para la respuesta a emergencias en el Sistema TransMilenio	110

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura Organizacional TRANSMILENIO S.A.....	23
Ilustración 2. Geo-referenciación del componente troncal del Sistema TransMilenio en Bogotá Distrito Capital y Municipio de Soacha.	25
Ilustración 3. Vista interior de una estación tipo del Sistema TransMilenio	27
Ilustración 4. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Norte del Sistema TransMilenio.	28
Ilustración 5. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Suba del Sistema TransMilenio	28
Ilustración 6. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal 80 del Sistema TransMilenio.	29

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Ilustración 7. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal El Dorado del Sistema TransMilenio.	29
Ilustración 8. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Américas del Sistema TransMilenio.	30
Ilustración 9. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Sur – JFK Cooperativa Financiera del Sistema TransMilenio.	30
Ilustración 10. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Tunal del Sistema TransMilenio.	31
Ilustración 11. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Usme del Sistema TransMilenio.	31
Ilustración 12. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal 20 de Julio del Sistema TransMilenio.	32
Ilustración 13. Escenarios de riesgo a contemplar en el presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de TransMilenio.	33
Ilustración 14. Número de afectaciones asociadas al escenario de actividad de la construcción por localidad en Bogotá D.C.	35
Ilustración 15. Los barrios Altos del Bosque, Los Pinos, Laureles y San Miguel de Mocoa, Putumayo fueron los más afectados por la avenida torrencial de abril de 2017.	36
Ilustración 16. Amenaza por Incendios Forestales en Bogotá D.C.	38
Ilustración 17. Mapa Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa para el Suelo Urbano y de Expansión Urbana – Decreto 555 de 2021.	39
Ilustración 18. Proceso de subducción plaza Nazca y placa Sudamericana, como procesos tectónico formador de los sistemas montañosos colombianos y generados de eventos sísmicos.	41
Ilustración 19. Localidades en Bogotá que son más susceptibles a presentar eventos de tipo tecnológico.	42
Ilustración 20. Tipología de inundación: Imagen izquierda inundación por desbordamiento. Imagen derecha inundación por encharcamiento.	43
Ilustración 21. Principales causas de las inundaciones por desbordamiento y encharcamiento.	43
Ilustración 22. Mapa de amenaza de inundación por desbordamiento y por rompimiento de Jarillón para Bogotá D.C., adoptado por el Decreto 555 de 2021 – POT.	44
Ilustración 23. Densidad de eventos de encharcamiento por Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGA) en la ciudad de Bogotá (Eventos/ km ²) – Periodo 2005 – 2019.	45
Ilustración 24. Cambio climático global y algunos efectos (observados y esperados).	46
Ilustración 25. Aerofotografía y vista del Portal Norte, ubicado a la altura de la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) con Calle 175.	61
Ilustración 26. Aerofotografía y vista del Portal Suba, Avenida Carrera 104 con Avenida Calle 145.	62
Ilustración 27. Aerofotografía y vista del Portal 80, ubicado a la altura de la Avenida Calle 80 con Transversal 94 L.	63
Ilustración 28. Aerofotografía y vista del Portal El Dorado, ubicado a la altura de la Avenida El Dorado con Transversal 94 A.	64

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Ilustración 29. Aerofotografía y vista del Portal Américas, ubicado a la altura de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Ciudad de Villavicencio.	65
Ilustración 30. Aerofotografía y vista del Portal Sur, ubicado a la altura de la Autopista Sur con Carrera 73.	66
Ilustración 31. Aerofotografía y vista del Portal Tunal, ubicado a la altura de la Avenida Boyacá con Avenida Ciudad de Villavicencio.....	67
Ilustración 32. Aerofotografía y vista del Portal Tunal, ubicado a la altura de la Avenida Boyacá con Avenida Ciudad de Villavicencio.....	68
Ilustración 33. Aerofotografía y vista del Portal 20 de Julio, ubicado a la altura de la Calle 32 Sur con Carrera 5 A.	69
Ilustración 34. Tipología estructural de las estaciones del Sistema	69
Ilustración 35. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.	87
Ilustración 36. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.	87
Ilustración 37. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.	88
Ilustración 38. Esquema organizacional para la atención de emergencias en el Sistema Troncal de TransMilenio.	97
Ilustración 39. Planes de acción que actúan de forma transversal en la actuación en situaciones de emergencia.	100
Ilustración 40. Fases a desarrollar en los Planes de Contingencia.	106

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

INTRODUCCIÓN

Bogotá D.C., corresponde a una ciudad de grandes proporciones que, con el paso de los años ha sido objeto de un crecimiento continuo en diferentes aspectos, entre estos en el ámbito poblacional, urbano, institucional, comercial, servicios públicos, tecnológico, industrial, movilidad, entre otros aspectos, propios de la dinámica de una ciudad que actualmente concentra una población cercana a los 8 millones de habitantes en una extensión de suelo urbano de 38.000 Ha aproximadamente. Este crecimiento continuo ha requerido el desarrollo de múltiples procesos de intervención que ha conllevado a que se cuente actualmente con una infraestructura pública de mayor proporción y cobertura, nuevos proyectos de construcción de uso habitacional, comercial, industrial y tecnológico y una expansión que también ha generado cambios sustanciales a los entornos naturales.

Actualmente, TRANSMILENIO S.A., como empresa gestora del transporte público de pasajeros de Bogotá D.C., permite la movilidad de pasajeros a través de doce troncales y nueve portales, ubicados estratégicamente a lo largo y ancho del territorio de la ciudad y que a su vez facilita la integración multimodal con otros medios de transporte como lo son el sistema de buses zonales, cable aéreo y bicicleta, así como la integración con terminales terrestres y aéreo de pasajeros.

Dada la amplia infraestructura con la que cuenta el Sistema Troncal de TransMilenio, es necesario conocer, comprender y analizar el entorno que la rodea y así lograr evidenciar todas aquellas condiciones que eventualmente podrían incidir de manera negativa en la estabilidad, funcionalidad y operación de los elementos establecidos para la prestación del servicio de pasajeros y en la integridad de la comunidad usuaria, que normalmente no se contemplan, sin dejar de lado una mirada interna, para de esta forma poder reconocer que existe una relación intrínseca y en doble vía entre el Sistema Troncal de TransMilenio y lo que encontramos a su alrededor.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio, constituye una herramienta trascendental como instrumento de gestión que permite: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de la infraestructura del sistema y de aquellas derivadas de la propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas al entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además, la articulación con los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

los demás instrumentos de planeación estipulados en la Ley 1523 de 2012 para la gestión del riesgo de desastres.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ley 1523 de 2012 *“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”*, el Decreto reglamentario 2157 de 2017 *“Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.”*, y el acuerdo No. 5 de 2024 (25 de julio de 2024) *“Por el cual se adopta el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S.A. para el periodo 2024-2028”* Artículo Primero: *La Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A., tiene como misión gestionar el desarrollo e integración del sistema integrado de transporte público masivo intermodal de pasajeros de la ciudad de Bogotá D.C. y de la región, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, sustentable financiera y ambientalmente y orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios*”, se hace pertinente y necesario estructurar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio., el cual corresponde a una herramienta integral orientada a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, en relación con el componente Troncal de Sistema y con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Mediante el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio, se tendrá una herramienta integral de gestión de riesgos que permitirá identificar, evaluar y mitigar y/o gestionar los riesgos potenciales tanto internos como externos y los generados producto de la actividad propia que pueden incidir y afectar la funcionalidad, estabilidad y operación del componente Troncal del Sistema TransMilenio, con el fin de evitar o minimizar sus impactos negativos y a su vez fortalecer todas aquellas acciones que actualmente se adelantan para la gestión del riesgo; adicionalmente, afianzar la preparación para la respuesta y atención a las situaciones de emergencias que se puedan manifestar.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

1.2 Objetivos específicos

- Generar conocimiento del riesgo en el Sistema Integrado de Transporte Público específicamente en el componente troncal mediante el análisis de información general y detallada para definir acciones de reducción de riesgo y manejo de desastres en la ciudad.
- Reconocimiento del proceso de planeación, coordinación y ejecución de acciones que propendan por la mitigación del riesgo, la prevención del riesgo a través de intervenciones correctivas, prospectivas y de protección financiera para la reducción del riesgo, contribuyendo a la continuidad de la prestación del servicio bajo condiciones de seguridad y al adecuado estado de la infraestructura del sistema.
- Identificación de las acciones de preparación y ejecución para una oportuna y adecuada respuesta a emergencias y desastres, encaminadas a disminuir el impacto en los usuarios, la infraestructura, la prestación del servicio de transporte en el Sistema, facilitando la implementación de la recuperación temprana.

2. ALCANCE

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de Sistema Troncal de TransMilenio, se encuentra enmarcado dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 2157 del 2017, *“Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.”*, el cual define la Gestión del Riesgo mediante los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, y Manejo de Emergencias y Desastres; es así que el presente plan se desarrollará en función de estos tres procesos y estará enfocado en la infraestructura propia del Sistema Troncal de TransMilenio, que corresponde a las estaciones y portales, así como en los corredores viales por donde circula y el entorno inmediato que lo rodea, bajo las condiciones de riesgo propias (actual y futuro) de las derivadas de la propia actividad u operación y del entorno cercano que pueden generar daños y pérdidas.

La Implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio, es responsabilidad de las diferentes Subgerencias y Direcciones con que actualmente cuenta TRANSMILENIO S.A., con una orientación y articulación en cabeza de la Dirección Técnica de Seguridad con su grupo de Gestión a Emergencias y Contingencias.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

3. RESPONSABLE

El profesional especializado grado (06) de la Dirección Técnica de Seguridad, encargado de la Gestión de Emergencias y Contingencias, es el responsable delegado por el representante legal de TRANSMILENIO S.A., por la elaboración y actualización del presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de TRANSMILENIO S.A, así como por su divulgación a áreas relacionadas y a los Agentes del Sistema, los cuales son responsables de su adecuada difusión y aplicación.

Se realizará la revisión y/o actualización de este documento cuando los responsables de su aplicación y cumplimiento lo estimen pertinente y/o cuando se presenten cambios significativos en los procesos relacionados con la gestión de riesgos de desastres y se deberá informar a los involucrados de los cambios correspondientes.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

4.1 Legislación nacional

NORMA	TITULO
LEY 9/1979	CÓDIGO SANITARIO NACIONAL ▪ Título III - Salud Ocupacional ▪ Título VIII - Desastres. ✓ Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva.
RESOLUCIÓN 2400/1979	ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL <i>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”</i>
RESOLUCIÓN 1016/1989	<i>“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”</i> ✓ Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

NORMA	TÍTULO
DECRETO 092/2011	"Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010" ✓ Artículo 1. Modifíquese el Reglamento de Construcciones Sismo resistentes, NSR-10, en los ordinales, numerales, literales y párrafos, figuras, tablas, notas, ecuaciones, valores, coeficientes y demás aspectos técnicos, según documento anexo, que hace parte del presente decreto.
LEY 1523/2012	"Por el cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones". ✓ Artículo 42. <i>Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.</i> Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación.
LEY 1575/2012	"Por medio de la cual se establece la ley GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA" ✓ Artículo 1. Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano
DECRETO 1072/2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" ✓ Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
DECRETO 602/2017	"Por el cual se adiciona la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 y se reglamentan los artículos 84 de la Ley 1523 de 2012 y 12 y 63 de la Ley 1682 de 2013, en relación con la gestión del riesgo de desastres en el Sector Transporte y se dictan otras disposiciones"
LEY 2157/2017	"Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012"
LEY 1831/2017	"Por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones"
DECRETO 1465/2019	"Por el cual se adiciona el Título 13 a la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en relación con los Desfibriladores Externos Automáticos"
RESOLUCIÓN 3316/2019	"Por la cual se establecen disposiciones para el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA)"

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

4.2 Legislación distrital

NORMA	TITULO
ACUERDO DISTRITAL 341/2008	“Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad” ✓ Artículo 4. La Administración Distrital promoverá acciones para que todos los patrones con carácter de empresa y domicilio en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las normas en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, y en especial la Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de la Protección Social, informe a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias –DPAE (hoy FOPAE)- sobre la implementación de sus planes de emergencia, para ello contará con un plazo de cuatro meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo.
ACUERDO 334/2008	“Por medio del cual se establece la obligatoriedad de ubicación de equipos de salud e instalación, dotación, mantenimiento y uso del botiquín de primeros auxilios en los portales y estaciones de Transmilenio”
DECRETO 172/2014	“Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” ✓ Artículo 32º- Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
DIRECTIVA 009/2017	<i>“Implementación de la Estrategia Distrital para la Respuesta de Emergencias - Marco de Actuación”.</i>
DECRETO 515/2017	<i>“Por medio del cual se adoptan medidas de seguridad para la atención interinstitucional de situaciones de emergencia generadas por acciones terroristas, se establecen medidas de atención y asistencia integral a las víctimas, y se dictan otras disposiciones”</i>
DECRETO 837/2018	<i>“Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018 - 2030 y se dictan otras disposiciones”</i>
RESOLUCIÓN 1190/2018	<i>“Protocolo para la coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación, inclusive de quienes no participan en esta protesta pacífica”.</i>

4.3 Normas técnicas colombianas

NORMA	TITULO
NTC-5254	Gestión de Riesgo.
GTC 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

NORMA	TITULO
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación Establece los requisitos mínimos que deben cumplir los medios de salida para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación, en caso de fuego u otra emergencia
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC 1410	Símbolos gráficos de señalización
NTC 1461	Colores y señales de seguridad
NTC 1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo
NTC 1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios. Señales
NTC1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

4.4 Otras normas.

NORMA	TITULO
NFPA 101/2021.	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana). Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NFPA 1600/2019.	Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio
NORMA INTERNACIONAL ISO 31000	Gestión de Riesgos - Principios y Guías
NORMA INTERNACIONAL ISO 22320	Continuidad de negocio. Gestión de emergencias. Requisitos para respuesta ante incidentes Especifica los requisitos mínimos para una respuesta eficaz ante incidentes, y provee las bases para comando y control, información operativa, coordinación y cooperación para el área de respuesta ante incidentes dentro de una organización.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados parte (Colombia firmo en mayo de 2011)
NFPA 1	Código de Prevención de Incendios
NFPA 704	Diamante de Seguridad
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (Titulo J y K)
ANSI	(American National Standar Institute), sistema de señalización para instalaciones y equipos ANSI Z535.1-1991
OSHA	(Occupational Safety Healt Association) ha indicado los colores para demarcar peligros físicos

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

4.5 Otros documentos de referencia.

- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - Portales Sistema TransMilenio (T-DS-012). incluyendo sus respectivos anexos.

5. DEFINICIONES

Accidente: suceso imprevisible de tipo operacional que presenta fatalidades o lesiones graves y daños estructurales de importancia, tanto en los buses como en la infraestructura del Sistema TransMilenio o de la comunidad.

Activación: despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Agentes del Sistema: se consideran agentes del Sistema TransMilenio, aquellas empresas y/o entidades que ejecutan algún tipo de actividad dentro del componente Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá, en adelante SITP, para el adecuado funcionamiento del mismo en cualquiera de sus aspectos operativos.

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

Amenaza antrópica: peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y pisos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc.

Amenaza natural: peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente, por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

APH (Atención Prehospitalaria): es el servicio que se presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia del evento y de manera conjunta con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

BRT (Bus Rapid Transit): Buses de Transito Rápido.

Bus Alimentador: Bus de mediana capacidad, adecuado a las condiciones viales y de tránsito de la ciudad que permiten el acceso desde los barrios cercanos al sistema con una tarifa integrada y sin pagar doble viaje, estos buses deben cumplir con la Norma Técnica del ICONTEC 4901-03, Manual de Operaciones y con el Manual de Normas gráficas del SITP en su versión actualizada.

Bus Articulado: Bus de alta capacidad que cuenta con dos (2) cuerpos o vagones, una (1) articulación y tres (3) o cuatro (4) ejes, estos vehículos dependiendo de su configuración pueden tener una longitud de hasta veintiún (21) metros para el bus de tres (3) ejes y de hasta veinticuatro (24) metros para el bus de cuatro (4) ejes. La capacidad de los buses puede ser de hasta doscientos treinta (230) pasajeros aproximadamente. El Peso del vehículo debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica ICONTEC NTC 4901-01 actualizada.

Bus Biarticulado: Bus de alta capacidad que cuenta con tres (3) cuerpos o vagones y dos (2) articulaciones. La capacidad de los buses puede ser de hasta doscientos cincuenta (250) pasajeros, dependiendo de su configuración pueden tener una longitud de hasta veintiocho (28) metros de largo y su peso debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica ICONTEC NTC 4901-01 actualizada.

Bus Padrón Dual: bus de mediana capacidad y un solo cuerpo que está especialmente adaptado para operar en la infraestructura de tipo troncal y del tipo zonal. Debe cumplir con las Normas Técnicas ICONTEC NTC 4901-03 y 5701. Su capacidad de acuerdo con la norma es de ochenta (80) pasajeros y ciento veinte (120) pasajeros. Su longitud puede ser de hasta trece puntos cinco (13.5) metros para la configuración de dos (2) ejes y de hasta quince punto cinco (15.5) metros para la configuración de tres (3) o cuatro (4) ejes. Este bus cuenta con puertas de servicio al costado izquierdo para su operación en el componente troncal, junto con puertas en el costado derecho para la operación zonal.

Centro de Control: lugar especialmente acondicionado que integra los equipos, software, datos y personal, para la localización, seguimiento coordinación, control, regulación y demás actividades de gestión de la flota del Sistema TransMilenio.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

COE: Centro de Operaciones de Emergencias, es la unidad de coordinación remota de soporte a los PMU's. Se activa por solicitud del director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social, se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4.

Concesionario de operación: Es el Adjudicatario de un Contrato de Concesión de Operación cuyo objeto es "(i) la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del Sistema TransMilenio en el componente de Operación; (ii) el Mantenimiento de la Flota; y (iii) la Adecuación, Operación y Mantenimiento de los Patios de Operación". En desarrollo del objeto señalado TMSA entrega en concesión el uso y control total de la Flota Operativa descrita en el anexo G del Contrato de Provisión y con quien el Concesionario de Provisión suscribió el Acuerdo entre Privados.

Contingencia: hecho, situación o circunstancia inesperada, aunque en ocasiones previsibles, que afecta la normal prestación del servicio y pone en riesgo la calidad del mismo

Desastre: resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige al Estado y al Sistema Nacional ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el Sistema TransMilenio, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Empresa operadora: es la organización de personas, bienes, equipos y medios de producción, bajo la responsabilidad del Concesionario, que tiene como finalidad la prestación de servicios de transporte para apoyar la actividad de operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá

Estación: es el lugar autorizado para el ascenso y el descenso de pasajeros de las rutas troncales.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Evacuación: conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que, de forma coordinada, personas involucradas en un evento no deseado protejan sus vidas e integridad física mediante su desplazamiento a una zona asegurada.

Fuerza Operativa: personal encargado de brindar apoyo al Centro de Control en todo lo relacionado con la operación para el adecuado funcionamiento del mismo en cualquiera de sus aspectos operativos.

Incidente o Evento: suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MATPEL - Materiales Peligrosos: es toda sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas puede ocasionar daños a los seres humanos, al medio ambiente y a la infraestructura.

M.E.C: Módulo de Clasificación y Estabilización de Lesionados

Operación troncal: es la operación de los servicios que circulan sobre los corredores troncales o exclusivos del Sistema TransMilenio.

Plan de Contingencia: los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, que proveen información específica para la atención emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido, se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado, es la unidad básica de coordinación entre las entidades públicas y privadas presentes en la respuesta in-situ. Su fin es articular en terreno, de manera conjunta, la ejecución efectiva de los servicios de respuesta. La coordinación general del PMU la ejerce el IDIGER. Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes y se ubica en terreno (próximo a la zona afectada), con instalaciones provisionales.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Primer Respondiente: Es la persona capacitada que en forma solidaria decide participar en la atención inicial de alguien que ha sufrido una alteración de la integridad física y/o mental, puede o no ser un profesional de la salud. Activará el SEM, apoyará en la valoración de los riesgos asociados al evento y brindará ayuda inicial al afectado.

Recomoto: Auxiliar Operativo, Técnico Operativo o quien designe la Dirección Técnica de BRT o la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A., que cuenta con una motocicleta para desplazarse o recorrer operativamente las diferentes troncales del sistema, estos son ubicados estratégicamente por el Centro de Control

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Riesgo: probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinado.

SDGR-CC: Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Simulacro: ejercicio o actividad práctica que se desarrolla con el objetivo de cerciorarse que el Plan de contingencia es adecuado para hacer frente a diferentes tipos de emergencias.

Sismo o Temblor: es una liberación de energía que se produce por el desplazamiento brusco y repentino entre dos placas o por el movimiento también repentino en una falla geológica activa. Esta energía viaja en forma de vibraciones (ondas sísmicas) hasta la superficie de la tierra haciéndola temblar junto con todo lo que hay en la superficie, la mayoría de los sismos son de baja magnitud que no llegan a generar daños en superficie, cuando un sismo genera daños se denomina **Terremoto**.

Sistema de Emergencias Médicas (SEM): El SEM es un modelo general integrado, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia y que será financiado entre otros con los recursos del Programa Institucional de Fortalecimiento de la Red Nacional de urgencias.

Urgencia: es la alteración de la integridad física o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier origen que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

Usuario: ciudadano o ciudadana a quien el Sistema Troncal de TransMilenio le presta un servicio de transporte y se tiene alguna interacción con estos

Vandalismo: es la acción a través de la cual un individuo o conjunto de individuos usan intencionalmente la fuerza física contra sí mismos, contra otra persona, contra un grupo, contra una comunidad, o contra bienes públicos y privados que tienen como consecuencia real o con alto grado de probabilidad, daños graves, ciertos y verificables (Decreto 003 de 2021).

Zona de Impacto: área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

6. CONDICIONES GENERALES.

El desarrollo del presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio, se encuentra estructurado bajo los tres (3) ejes fundamentales de la gestión de riesgos, correspondientes al Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres, enmarcados en la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres Ley 1523 de 2012, los cuales son necesarios para obtener un proceso de gestión constante y continuo en el tiempo en función de la dinámica propia de la operación del Sistema Troncal de TransMilenio, su infraestructura y del entorno que rodea la infraestructura que permite el servicio de transporte de pasajeros. Cada uno de los ejes fundamentales mencionados se tratará bajo los conceptos establecidos en el Decreto reglamentario 2157 de 2017.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

7. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

La identificación o conocimiento del riesgo corresponde en general a la percepción individual, la representación social y la estimación objetiva del mismo. Para poder intervenir el riesgo es necesario reconocerlo, dimensionarlo (medirlo) y representarlo mediante modelos, mapas, índices, etc, que tengan significado para la sociedad y para los tomadores de decisiones. Metodológicamente involucra la valoración de las amenazas factibles, los diferentes aspectos de la vulnerabilidad de la sociedad e infraestructura ante dichas amenazas y su estimación como una situación de posibles consecuencias de diferente índole en un tiempo de exposición definido. Su evaluación, con fines de intervención, tiene sentido cuando la población lo reconoce y lo comprende.

Identificar y estimar el riesgo de los elementos expuestos y analizar su origen y evolución a lo largo del tiempo, constituye una herramienta de diagnóstico que permite priorizar el tipo de medidas y acciones de carácter político, económico, social y ambiental, para neutralizar o reducir dicho riesgo mediante acciones de intervención y planificación, y lograr así un desarrollo equilibrado.

La ley 1523 de 2012 define la identificación del riesgo como *“El proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres”*.

Para efectos del presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Sistema Troncal de TransMilenio, el componente a analizar está en el marco del alcance establecido anteriormente y que corresponde al componente Troncal del Sistema TransMilenio conformado por estaciones, portales y sus corredores viales.

7.1 Información general de la actividad

Tabla 1. Información de ubicación y contacto con TRANSMILENIO S.A.

INFORMACIÓN DE UBICACIÓN Y CONTACTO	
RAZÓN SOCIAL	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.
NIT	860.063.506-6
UBICACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Av. Eldorado No. 69 - 76 / Edificio Elemento Torre 1

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

INFORMACIÓN DE UBICACIÓN Y CONTACTO	
HORARIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO	10:00 am - 04:30 pm Av. Eldorado No. 69 - 76 / Edificio Elemento Torre 1 Piso 2
MEDIOS ALTERNATIVOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	Telefónicos: 57 601 4824304 195 - Línea Distrital PBX: 2203000 Opción 1/2 Correo electrónico: radicación@transmilenio.gov.co

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio integrado de transporte público urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo las modalidades de transporte terrestre automotor, transporte terrestre férreo y sistemas alternativos de movilidad como el cable aéreo, entre otros, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos; es así que TRANSMILENIO S.A., gestiona, organiza y planea el componente troncal conformado actualmente por doce troncales y nueve portales (ver figura No. 1), lo anterior de la mano de su misión y visión.

Misión TRANSMILENIO S.A.: somos los responsables de gestionar el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C., en sus componentes troncal, zonal, alimentación y cable, que conecta a las personas con las oportunidades que brinda la ciudad, en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Visión TRANSMILENIO S.A.: en el 2028 seremos orgullo de los bogotanos y colombianos por prestar un servicio de transporte público confiable, inteligente e innovador, centrado en las necesidades de los usuarios.

Con el propósito de establecer un marco claro y eficiente para la asignación de responsabilidades, la toma de decisiones y la coordinación de actividades dentro de TRANSMILENIO S.A., se cuenta con una estructura organizacional establecida como se aprecia en la ilustración 1:

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

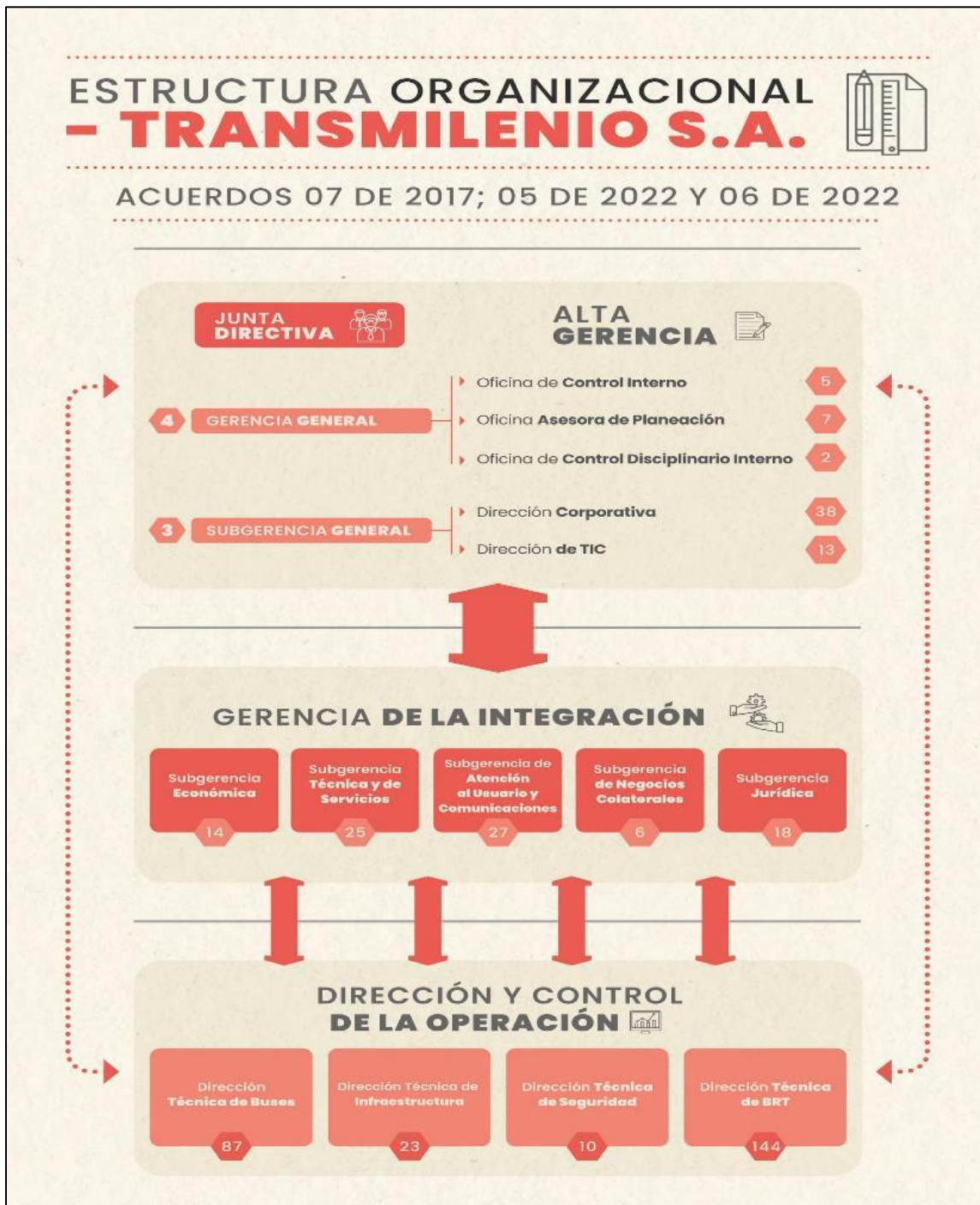


Ilustración 1. Estructura Organizacional TRANSMILENIO S.A.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Adicionalmente, TRANSMILENIO S.A., en su rol de ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, cuenta con un Plan Estratégico para el cuatrienio 2024 – 2028, a desarrollar mediante cinco objetivos corporativos: Experiencia del Usuario, Seguridad, Viabilidad Financiera, Sostenibilidad y Capacidad Organizacional, los cuales apoyan la necesidad de contar con el presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, cuyo propósito está orientado principalmente en proteger la integridad física de la comunidad usuaria del Sistema y la infraestructura que lo conforma.

Experiencia del usuario: mejorar la experiencia de viaje de la comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de medidas que optimicen la accesibilidad, la confiabilidad y la seguridad del servicio, con el fin de aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad usuaria, fomentando así su fidelización y contribuyendo al desarrollo de una movilidad urbana más eficiente y sostenible.

Seguridad: procurar la seguridad integral de la comunidad usuaria en el Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de políticas, procedimientos y medidas efectivas que prevengan accidentes, minimicen riesgos y promuevan un entorno seguro en todas las etapas del viaje, asegurando así la confianza y satisfacción de la comunidad usuaria y contribuyendo a la construcción de una movilidad urbana segura y confiable.

Viabilidad Financiera: procurar la viabilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de estrategias financieras sólidas y sostenibles. Esto incluye la optimización de los ingresos y gastos, la diversificación de fuentes de financiación, la búsqueda de eficiencias operativas y gestión de los recursos financieros.

Sostenibilidad: consolidar la sostenibilidad ambiental del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de políticas, programas y acciones destinadas a reducir el impacto ambiental por la operación del Sistema, minimizar el consumo de recursos naturales, promover la movilidad sostenible y preservar el entorno natural para generaciones futuras.

Capacidad Organizacional: incrementar la capacidad organizacional de TRANSMILENIO S.A., en calidad de ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de tecnologías innovadoras de gestión institucional, fortalecimiento de las habilidades y conocimiento del personal y reestructuración de la planta de personal conforme las necesidades actuales de la entidad, que permitan fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la toma de decisiones, cumplimiento de los

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

roles asignados a la entidad y de esta forma, consolidad la excelencia en la prestación de servicios, para así satisfacer las necesidades de movilidad de la comunidad usuaria de manera efectiva y sostenible.

7.2 Infraestructura para la prestación del Servicio.



Ilustración 2. Geo-referenciación del componente troncal del Sistema TransMilenio en Bogotá Distrito Capital y Municipio de Soacha.
Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

El Sistema Troncal de TransMilenio., brinda una cobertura en el amplio territorio que comprende la Ciudad de Bogotá, abarcando 19 de las 20 Localidades (a excepción de la Localidad de Sumapaz que es netamente rural) y un sector del costado oriental del municipio de Soacha. Esta cobertura se logra mediante 12 troncales en donde se ubican 139 estaciones y 9 Portales, en las que operan Buses de Transporte Rápido BRT, comúnmente conocidos como Buses articulados y biarticulados. Es de anotar que en el Municipio de Soacha se ubican 4 estaciones del sistema. En la Ilustración 2. se presentan las trocales y portales con que cuenta el sistema y la cobertura que estas brindan a la Ciudad de Bogotá y el Municipio de Soacha.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 2. Ubicación, cobertura y cantidad de estaciones de la doce troncales con que cuenta el Sistema.

TRONCALES	UBICACIÓN	No. ESTACIONES	LOCALIDADES DE COBERTURA
NORTE	Autopista Norte, entre la Avenida Calle 80 y la Calle 191	16	Chapinero, Barrios Unidos, Usaquén y Suba
SUBA	Avenida Carrera 50 Transversal 60, Transversal 76 y Calle 145, entre Avenida Calle 80 y Carrera 102A	13	Barrios Unidos y Suba
CALLE 80	Avenida Calle 80, entre la Avenida Carrera 20 y la Transversal 94 L	12	Barrios Unidos, Engativá y Suba
CALLE 26	Avenida Calle 26, entre la Carrera 3 y la Carrera 86	12	Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón y Engativá
AMERICAS	Avenida Calle 13, Avenida Calle 9, Avenida Calle 3, Carrera 86, entre la Carrera 14 y la Avenida Calle 43 Sur	16	Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Puente Aranda, Kennedy y Bosa
NQS CENTRAL	Avenida Carrera 30, Avenida Calle 6, entre Autopista Norte y Carrera 10	13	Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Santa Fe
CARACAS	Avenida Carrera 14, entre Avenida Calle 80 y Avenida Calle 6	14	Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Los Mártires
CARACAS SUR	Avenida Carrera 14, Transversal 14, Calle 51 Sur, entre la Avenida Calle 6 y la Calle 65 Sur	15	Los Mártires, Santa Fe, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Usme
NQS SUR	Avenida Carrera 30, Transversal 35, Calle 45 A Sur y Calle 57 R Sur Bogotá, Transversal 7 Soacha, entre Avenida Calle 6 Bogotá y Calle 30 Soacha	16	Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, Tunjuelito, Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Soacha
CARRERA 10	Avenida Carrera 10, entre Avenida Calle 26 y Calle 31 Sur	9	Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe
CARRERA 7	Avenida Carrera 7, entre Avenida Calle 26 y Calle 134	1	Santa Fe, Chapinero y Usaquén
EJE AMBIENTAL	Calle 13 y Carrera 3, entre la Avenida Carrera 14 y la Calle 22	4	Santa Fe, Candelaria y Los Mártires

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 3. Ubicación y cobertura de los nueve portales con que cuenta el Sistema.

PORTALES	UBICACIÓN	LOCALIDADES DE COBERTURA
NORTE	Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) con Calle 175	Usaquén y Suba
SUBA	Avenida Carrera 104 con Avenida Calle 145	Suba
80	Avenida Calle 80 con Transversal 94 L	Engativá
EL DORADO	Avenida Calle 26 con Transversal 95 A	Engativá y Fontibón
AMÉRICAS	Avenida Carrera 86 con Avenida Calle 43 Sur	Kennedy y Bosa
SUR	Avenida Calle 57 R Sur con Carrera 73	Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

PORTALES	UBICACIÓN	LOCALIDADES DE COBERTURA
TUNAL	Avenida Calle 58 A Sur con Carrera 24	Tunjuelito y Ciudad Bolívar
USME	Carrera 13 con Calle 65 C Sur	Usme
20 DE JULIO	Avenida Carrera 10 con Calle 32 Sur	San Cristóbal, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

7.3 Equipamiento de Emergencias:

Las estaciones y portales del Sistema Troncal de TransMilenio, cuentan con el equipamiento necesario para atención de situaciones de emergencias, para cuando estas se presentan al interior de las mencionadas instalaciones y que eventualmente se requieren para atención de afectaciones a la salud de los usuarios y/o contingencias que necesitan acciones de control de conatos de incendios e incendios propiamente, así como procesos de evacuación.

Para cada una de las estaciones del Sistema Troncal de TransMilenio se disponen de dos extintores, una camilla y un botiquín y señalética de ruta de evacuación.



Ilustración 3. Vista interior de una estación tipo del Sistema TransMilenio

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

De igual forma los Portales del Sistema Troncal de TransMilenio cuentan con equipamiento para atención de emergencias, conformado por gabinetes para extinción de incendios, extintores, botiquín, camillas, desfibrilador externo automático – DEA, señalética de ruta de evacuación y un área de primeros auxilios. La cantidad y ubicación de estos elementos difiere en cada de los portales.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha: Marzo de 2025	

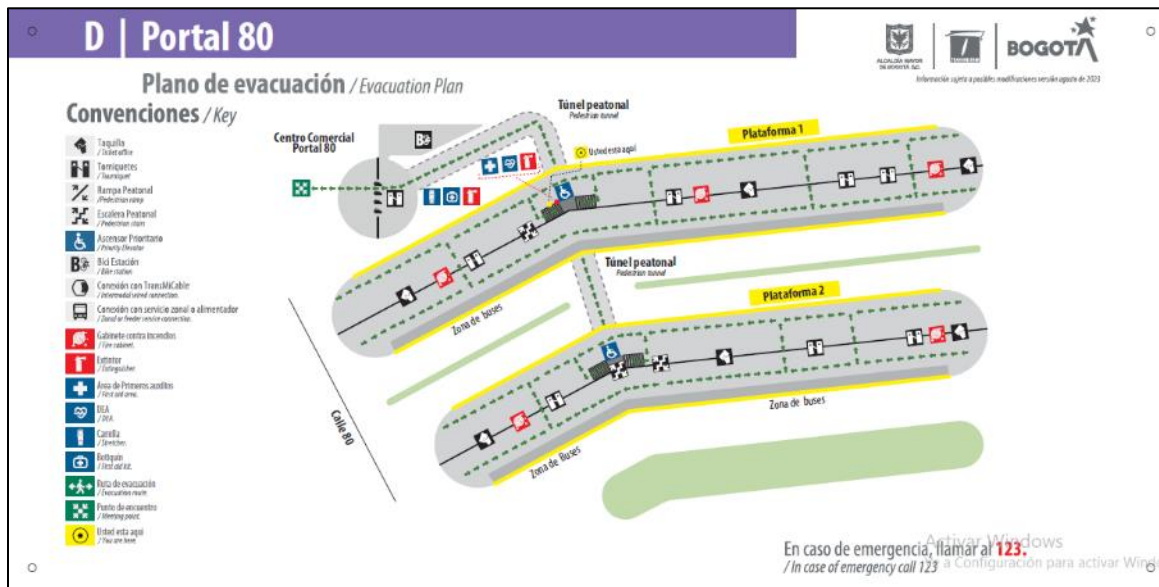


Ilustración 6. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal 80 del Sistema TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

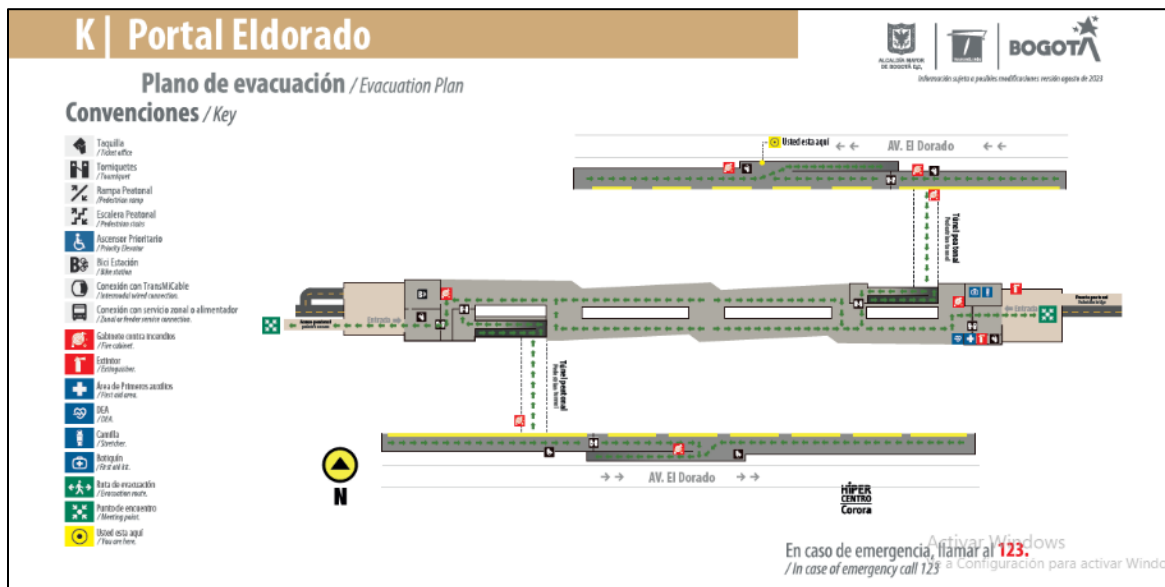


Ilustración 7. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal El Dorado del Sistema TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

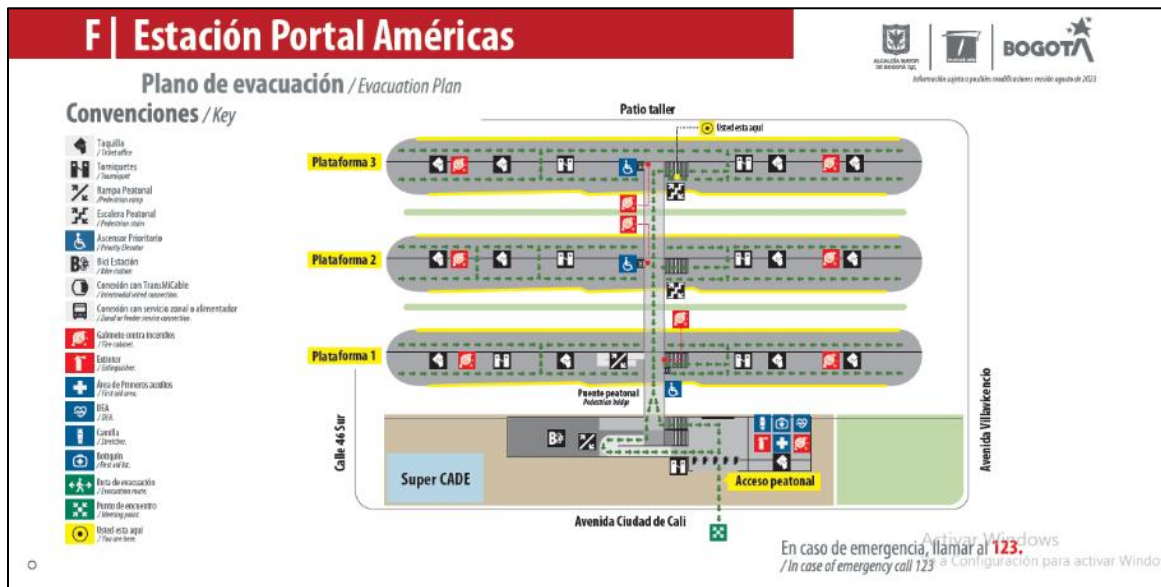


Ilustración 8. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Américas del Sistema TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

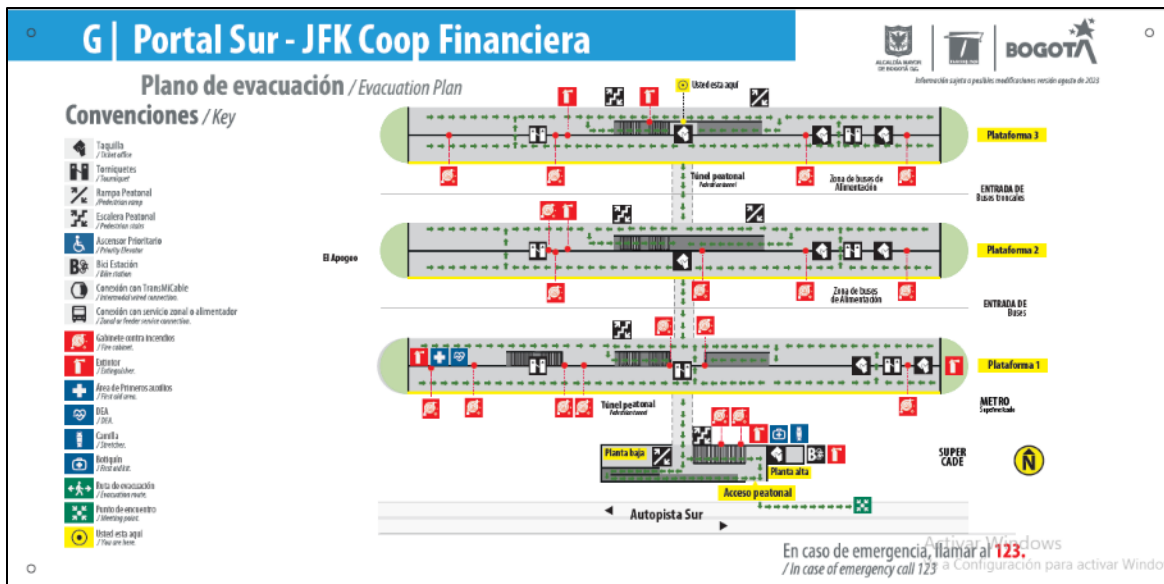


Ilustración 9. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal Sur – JFK Cooperativa Financiera del Sistema TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 12. Esquema de recursos para atención de emergencias en el Portal 20 de Julio del Sistema TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8. PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO.

Para el análisis de riesgos con potencial de fuertes afectaciones a la estabilidad y funcionalidad del Sistema Troncal de TransMilenio., se contemplarán los escenarios de riesgo de gran impacto para la Ciudad de Bogotá D.C., establecidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, los cuales se relacionan a continuación:

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 13. Escenarios de riesgo a contemplar en el presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Antes de referenciar cada uno de los escenarios de riesgo es pertinente aclarar que el Sistema troncal de TransMilenio, se encuentra expuesto a condiciones de riesgo adicionales, que por sus características de afectación interna a estaciones y portales se encuentran contemplados en los análisis de riesgos establecidos para cada una de las troncales del Sistema TransMilenio y los portales, mediante los Planes de Prevención Preparación y Respuesta a Emergencias – PPPRE, documentos que son anexos al presente plan.

Además, en atención al Artículo 42 de la Ley 1523 “Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”, es responsabilidad de TRANSMILENIO S.A, no solo establecer el Plan de Gestión de

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Riesgos de Desastres de Entidades Públicas y Privadas; sino adelantar también todo análisis específico de riesgos que se requiera para condiciones particulares que se puedan presentar en el Sistema Troncal de TransMilenio, que pudiesen generar efectos negativos a la comunidad usuaria y a la infraestructura como tal y de ser necesario establecer sus correspondientes planes de contingencia que permitan el pertinente manejo de la condición; análisis que se deberán ir incorporando al presente Plan.

8.1 Actividad de la Construcción

La actividad de la construcción es considerada un escenario de riesgo de origen antrópico, debido a los daños o pérdidas potenciales ocasionados durante el desarrollo o ejecución de obras de construcción de edificaciones u otra infraestructura, deficiencias del proceso constructivo evidenciadas en su vida útil o por falta de mantenimiento de estas.

Estos eventos se asocian a las situaciones que, durante el desarrollo de obras de construcción, el comportamiento de la estructura de las edificaciones o por falta de mantenimiento de las edificaciones, afectan la infraestructura de servicios, vías, espacio público, recursos ambientales y en particular afectan a edificaciones o predios localizados en el entorno de la obra, edificaciones o a sus habitantes. Conforme el Censo Inmobiliario de 2024, Bogotá tiene 2.817.536 predios con 296.976.003 m2 contruidos de predios urbano. El área construida mostró un crecimiento del 1,3% respecto del año anterior (1,2%), que muestra un leve aumento, pues en promedio entre los años 2012 y 2023 fue del 1,9%. Del área construida la mayor participación corresponde al uso residencial con el 76%, seguido de oficinas con el 6,2%, otros destinos con el 5,3% y bodegas con el 4,2%. En la medida que la actividad constructora incrementa, crece el inventario mobiliario de la ciudad y con ello aumenta la posibilidad que se generen situaciones de riesgo por actividad constructora.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha: Marzo de 2025	

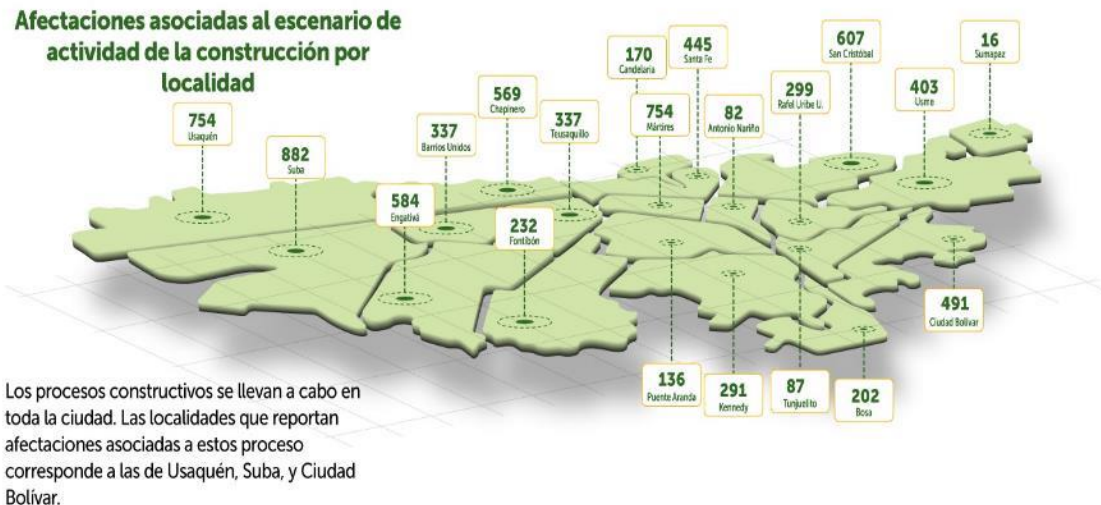


Ilustración 14. Número de afectaciones asociadas al escenario de actividad de la construcción por localidad en Bogotá D.C.

Fuente Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

8.2 Avenidas torrenciales

Las avenidas torrenciales son crecidas repentinas producto de fuertes precipitaciones que causan aumentos rápidos del nivel de agua de los ríos y quebradas de alta pendiente. Estas crecientes pueden ser acompañadas por flujo de sedimentos de acuerdo con las condiciones de la cuenca. Debido a sus características pueden causar grandes daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas.

A lo largo de la historia, las avenidas torrenciales han generado algunos de los desastres más devastadores en Colombia y en el mundo. Y aunque no ocurren de manera frecuente como otros fenómenos naturales, su potencial de daño es muy grande.

En Bogotá el agua fluye por quebradas que nacen en los cerros y drenan hacia el occidente la ciudad. Inician como corrientes de fuerte inclinación, con recorridos cortos, de alta pendiente y velocidad.

En el área urbana y rural del Distrito Capital existen 70 cuencas susceptibles a que se presenten eventos de avenidas torrenciales. El 91% de estas cuencas podrían generar eventos en la zona urbana de la ciudad y el 9% en la zona rural del Distrito.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 15. Los barrios Altos del Bosque, Los Pinos, Laureles y San Miguel de Mocoa, Putumayo fueron los más afectados por la avenida torrencial de abril de 2017.

Fuente Foto Santiago Saldarriaga / EL TIEMPO.

8.3 Incendios Forestales

El documento de ‘Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes’ elaborado por el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, el cual es liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), define este tipo de incendios como el fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m², ya sea en zona urbana o rural, y que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía y actividades humanas, entre otras (UNGRD, Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes. elaborado por el Comité Nacional para el Conocimiento del riesgo, 2017).

Los incendios en la cobertura vegetal son fenómenos multicausal, altamente dinámicos en tiempo y espacio, y generadores de impactos sobre el medio natural y social. Sin embargo, sus efectos pueden

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ser catastróficos en ecosistemas sensibles al fuego en donde la mayor parte de las especies biológicas no cuentan con estrategias adaptativas al fuego (Ungrd, 2018).

Una aproximación al régimen general de incendios en las coberturas vegetales en Colombia, se caracteriza por la ocurrencia de eventos de fuego durante las temporadas secas anuales. La inicial durante los meses de diciembre a marzo, que corresponde a la primera época seca del año y la siguiente en los meses de julio y agosto, que hace parte de la segunda época seca del año. Los incendios adicionalmente pueden intensificarse o atenuarse, tanto en número de eventos como en área total afectada, según sea la incidencia regional de los fenómenos de El Niño y La Niña respectivamente, en intensidades que varían y son proporcionales a la magnitud de los fenómenos climáticos mencionados, condiciones que aplican para el territorio donde se ubica Bogotá D.C. (Ideam, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2021).

Bogotá, cuenta con la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales - CDGRIF (Decreto 622 de 2023), instancia asesora técnica permanente en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales para todo el territorio de Bogotá D.C, como parte integral del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –SDGR- CC, y se articula a través de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en armonía con los requerimientos de las leyes 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) y 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia).

Bajo este marco, el IDIGER elaboró el mapa de Amenaza por Incendios Forestales para Bogotá a Escala 1:25000, según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 dentro de la revisión de mediano y largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital (Decreto Distrital 555 de 2021), donde se identificó que el 31% del territorio rural se encuentra categorizado en amenaza alta, 27% en amenaza media y 41% en amenaza baja. En general, las zonas de amenaza alta se caracterizan por altas pendientes y abundancia de vegetación, lo cual, unido a las altas temperaturas, genera condiciones propicias para la rápida propagación del fuego.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

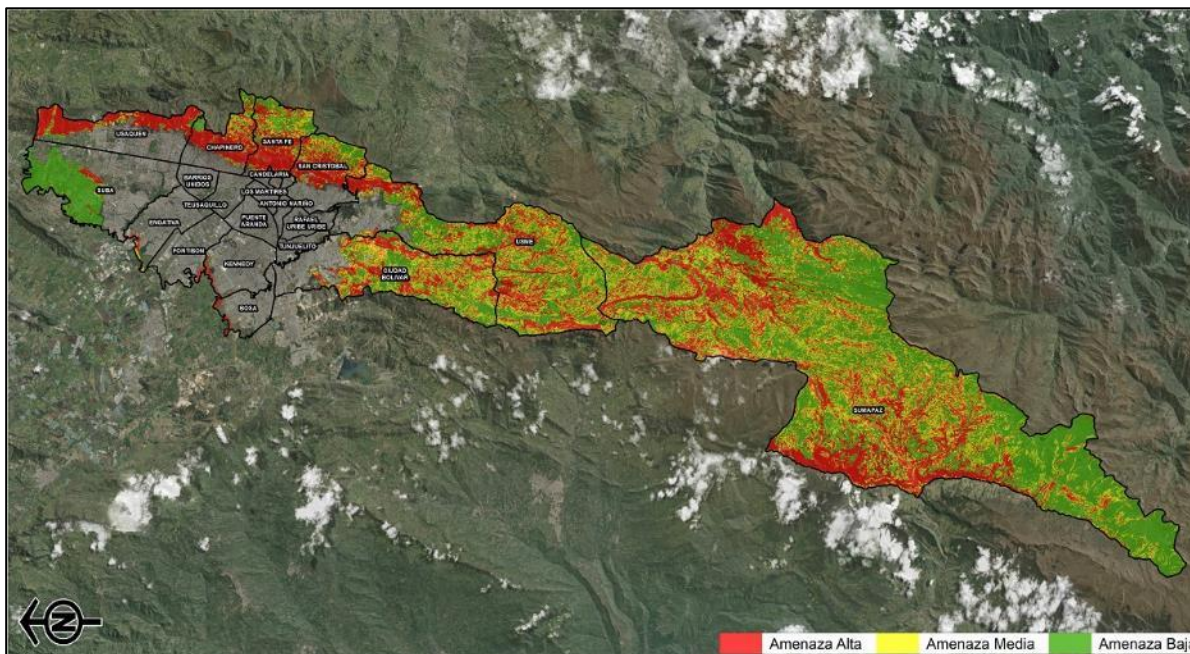


Ilustración 16. Amenaza por Incendios Forestales en Bogotá D.C.

Fuente: Estudios Básico de Amenaza por Incendio Forestal - Proyecto Actualización del Componente de Gestión del Riesgo para la Revisión Ordinaria y Actualización del Plan De Ordenamiento Territorial – IDIGER, 2021.

8.4 Movimientos en masa

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.

La ciudad de Bogotá es el centro geográfico, político, industrial, económico y cultural de Colombia, se encuentra situada en la cordillera oriental a 2.600 metros sobre el nivel del mar, en el borde oriental de la Sabana de Bogotá que es la altiplanicie más alta de los Andes colombianos. Tiene un área aproximada de 163.637 hectáreas, de las cuales 39.406 hectáreas corresponden al área urbana (37,075 ha) y de expansión urbana (2,331ha).

En Bogotá D.C. el relieve montañoso ocupa el 83% del área distrital mientras que la zona plana equivale al 17%. Aunque la población se concentra en la zona plana, también por el crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá, un número importante de la población se encuentra localizada en zonas de ladera de los Cerros Orientales, Cerros de Suba y Cerros del Sur.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Por estas características en el Distrito Capital, se han venido estudiando constantemente los movimientos en masa y producto de esto el Distrito cuenta con el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa, actualizado por el Decreto 555 de 2021 que adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, en función de los estudios adelantados por el IDIGER según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 para elaborar el mapa de amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático.

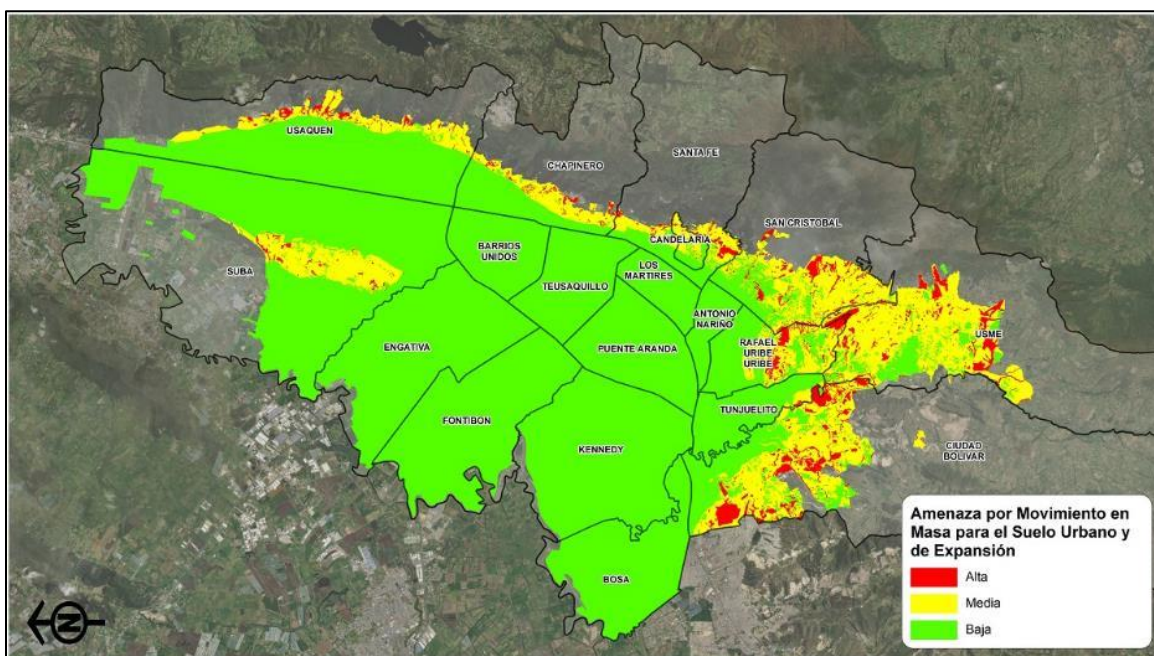


Ilustración 17. Mapa Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa para el Suelo Urbano y de Expansión Urbana – Decreto 555 de 2021.

Fuente: IDIGER – Secretaría Distrital de Planeación

Del área y expansión urbanas del Distrito Capital que corresponden a 39.406 ha, Aproximadamente el 3,2 % se encuentra categorizada en amenaza alta por movimientos en masa (1.269 ha), un 17,4 % en amenaza media (6.865 ha) y un 79,4 % en amenaza baja (31.272 ha) de acuerdo con el mapa normativo de amenaza por movimientos en masa para suelo urbano y expansión elaborado a Escala 1:5000.

Las localidades con mayor susceptibilidad a presentar deslizamientos en el área urbana de acuerdo con su calificación de amenaza son en su orden: Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Usaquén y Rafael Uribe Uribe.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

8.5 Sísmico

Son las posibles pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, causadas por un sismo que es una de las manifestaciones propias de la dinámica de la tierra, y que se constituye en la amenaza sísmica al encontrar condiciones de vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura o los medios de subsistencia.

El tamaño de un sismo y sus efectos se pueden calcular por su magnitud que es un único valor y por la intensidad que es diferente según el sitio de análisis. Las señales sísmicas son registradas por redes sismológicas, para ser analizadas y obtener información de las características del sismo en cuanto al tiempo de origen, localización, magnitud, profundidad y potenciales efectos.

Colombia se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa Suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y Suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas. La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas.

La amenaza sísmica dicta en gran medida la intensidad de movimiento esperada a nivel de roca para un sitio, sin embargo el movimiento que se puede llegar a sentir en diferentes puntos de la ciudad también está influenciado por el tipo de suelo en cada uno de ellos debido a los efectos locales. La ciudad de Bogotá cuenta con estudios detallados de respuesta dinámica de los suelos por la actividad sísmica regional, conocidos como microzonificación sísmica. A partir de estos estudios, que están reglamentados en el Decreto Distrital 523 de 2010 por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C., se han definido parámetros de sismo resistencia para el diseño y análisis de edificaciones.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha: Marzo de 2025	

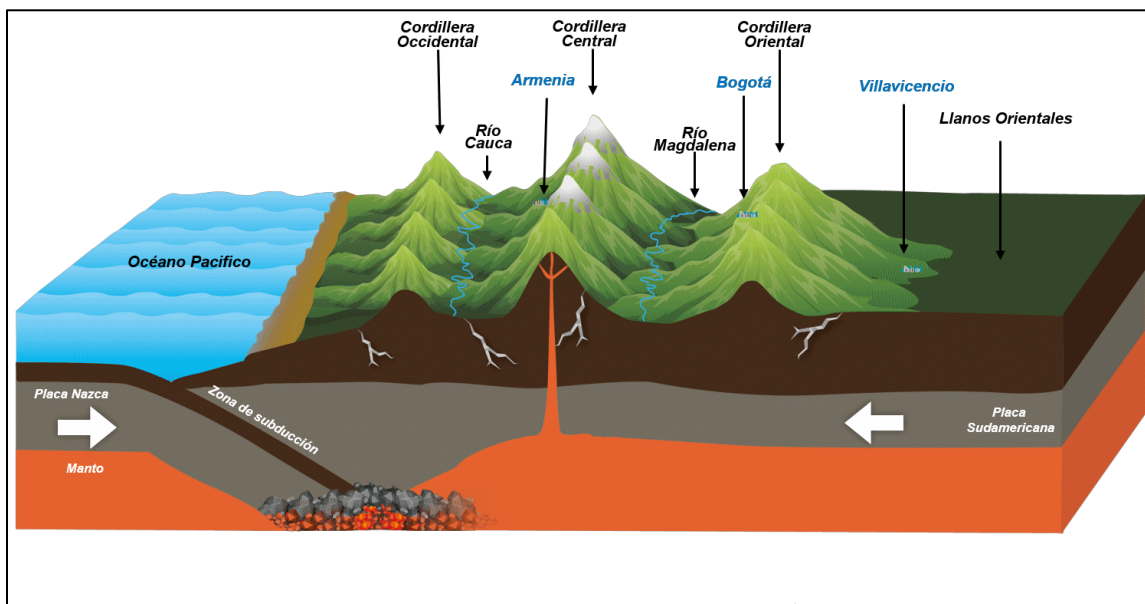


Ilustración 18. Proceso de subducción placa Nazca y placa Sudamericana, como procesos tectónico formador de los sistemas montañosos colombianos y generados de eventos sísmicos.

Fuente Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Bogotá ha experimentado varios sismos históricos que han generado afectaciones a la población y la infraestructura de la ciudad. Los reportes de varios eventos históricos y sus efectos han servido como base para el análisis de sismicidad histórica de la ciudad en particular en los casos en los que no existe un registro instrumental. Los sismos que han causado daños más significativos en la historia de Bogotá han sido los ocurridos el 18 de octubre de 1743, 12 de julio de 1785, 17 de junio de 1826, 16 de noviembre de 1827 y 31 de agosto de 1917.

8.6 Fenómenos de origen tecnológico

De acuerdo con la Resolución 1770 de 2013 “Por la cual se crea y conforma la Comisión Técnica Asesora de Riesgos Tecnológicos CNARIT”, el riesgo de origen tecnológico o riesgo tecnológico se define como los daños o las pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales o propios de cada operación, es decir que este tipo riesgo se encuentra asociado a una gran cantidad de actividades ya sean domésticas o de tipo industrial propias de almacenamiento, transporte, producción y/o transformación de sustancias y/o materiales químicos peligrosos, combustibles, electricidad; así como actividades que requieran altas presiones y/o temperaturas, con altas posibilidades de impacto mecánico.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

En Colombia el riesgo tecnológico es visualizado a través de la operación de instalaciones industriales o tecnologías de desarrollo implantadas, múltiples elementos vinculados a equipamientos técnicos u obras civiles. Por lo general en las infraestructuras mencionadas se presentan fallas en la operación, daños externos ocasionados por fenómenos naturales, daños voluntarios o involuntarios, entre otros, que han ocasionado situaciones de emergencia reportadas en plataformas de información a nivel nacional. De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres – UNGRD, para el 2022, se registra en Colombia un total de 5529 reportes de emergencia de eventos con origen tecnológico, en donde lo más representativos corresponden a incendios (3241), accidentes de transporte (846), colapsos (682) y explosiones (233).

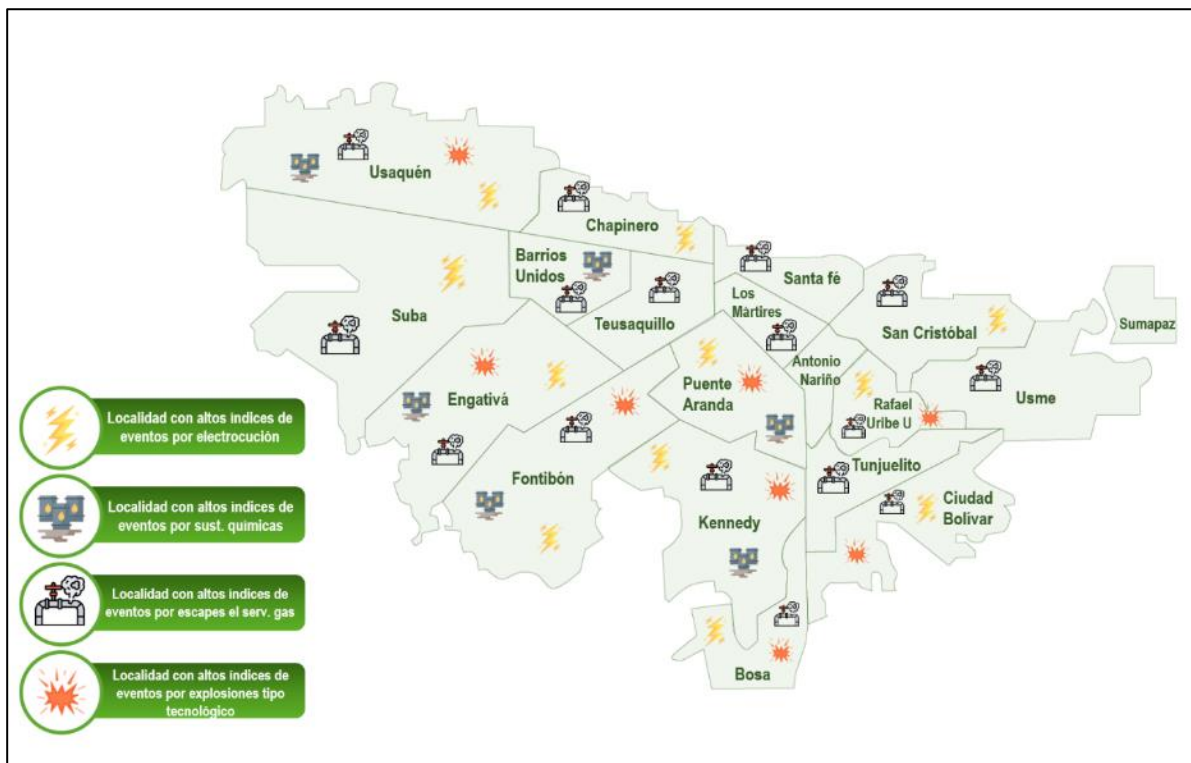


Ilustración 19. Localidades en Bogotá que son más susceptibles a presentar eventos de tipo tecnológico.

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SIRE.

8.7 Inundaciones

Las inundaciones son producidas por exceso de agua, invadiendo áreas que en condiciones normales están secas. Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones.



Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SIRE.



Ilustración 21. Principales causas de las inundaciones por desbordamiento y encharcamiento.

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SIRE.

La zona urbana de Bogotá está dividida en cuatro principales cuencas de drenaje correspondientes a los ríos Salitre, Fucha, Tunjuelo que drenan principalmente en sentido oriente-occidente y Torca que fluye en sentido sur – norte. Adicionalmente se destacan las cuencas del humedal Jaboque y la cuenca Tintal-Cundinamarca. Todas estas cuencas entregan al Río Bogotá como receptor principal.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Las zonas más propensas a que se presenten inundaciones en Bogotá se encuentran al occidente de la ciudad, ya que corresponde a una zona plana con poca pendiente y baja capacidad para evacuar caudales.

El Distrito Capital a través del Decreto 555 de 2021 adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, mediante el cual se acoge el Mapa de Amenaza por Inundación para la ciudad. En este mapa se categoriza la amenaza por inundación: por desbordamiento y por rompimiento de jarillón. Es importante precisar que este mapa se articula con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Bogotá (POMCA), y surtió el proceso de concertación con las Autoridades Ambientales competentes.

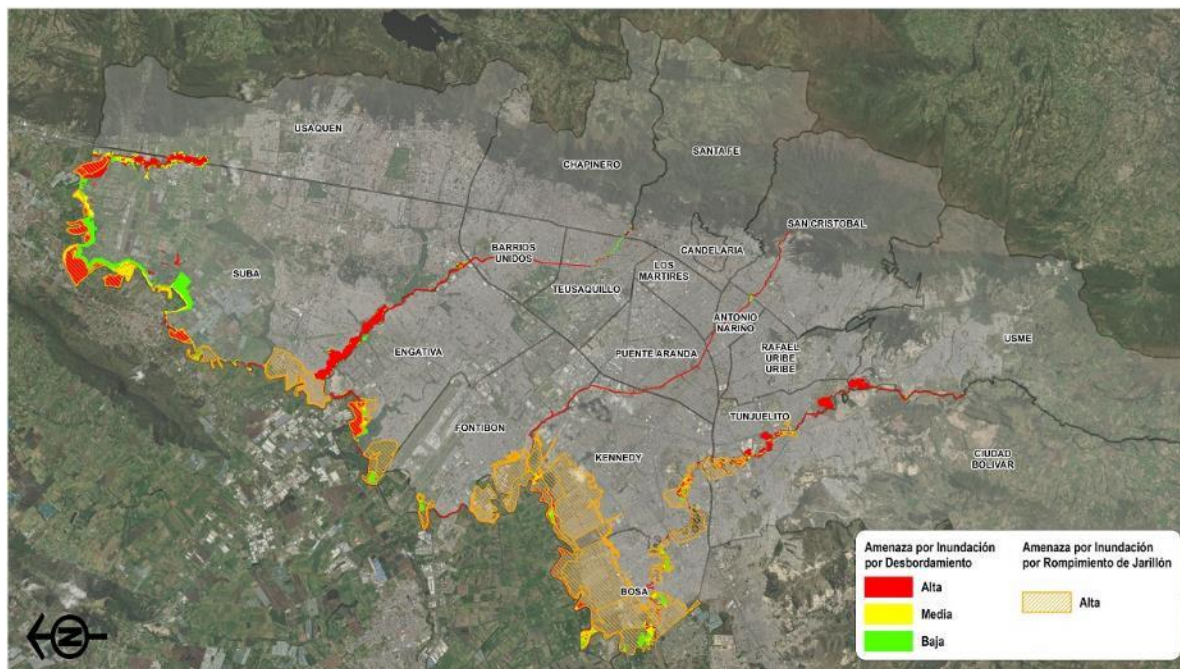


Ilustración 22. Mapa de amenaza de inundación por desbordamiento y por rompimiento de Jarillón para Bogotá D.C., adoptado por el Decreto 555 de 2021 – POT.

Fuente: IDIGER - Secretaría Distrital de Planeación.

Uno de los principales factores que aumenta la amenaza por inundación corresponde al fenómeno de la lluvia, y para el caso de Bogotá es frecuente ver que en temporada de lluvias aumentan los eventos de emergencias asociados a inundaciones por encharcamiento.

Adicionalmente, a partir del registro de eventos por encharcamientos reportados en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, se han identificado las zonas de

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

la ciudad en las que durante los últimos años se ha presentado mayor densidad de encharcamientos, los cuales se deben en principal medida a fallas funcionales en el sistema de drenaje de la ciudad.

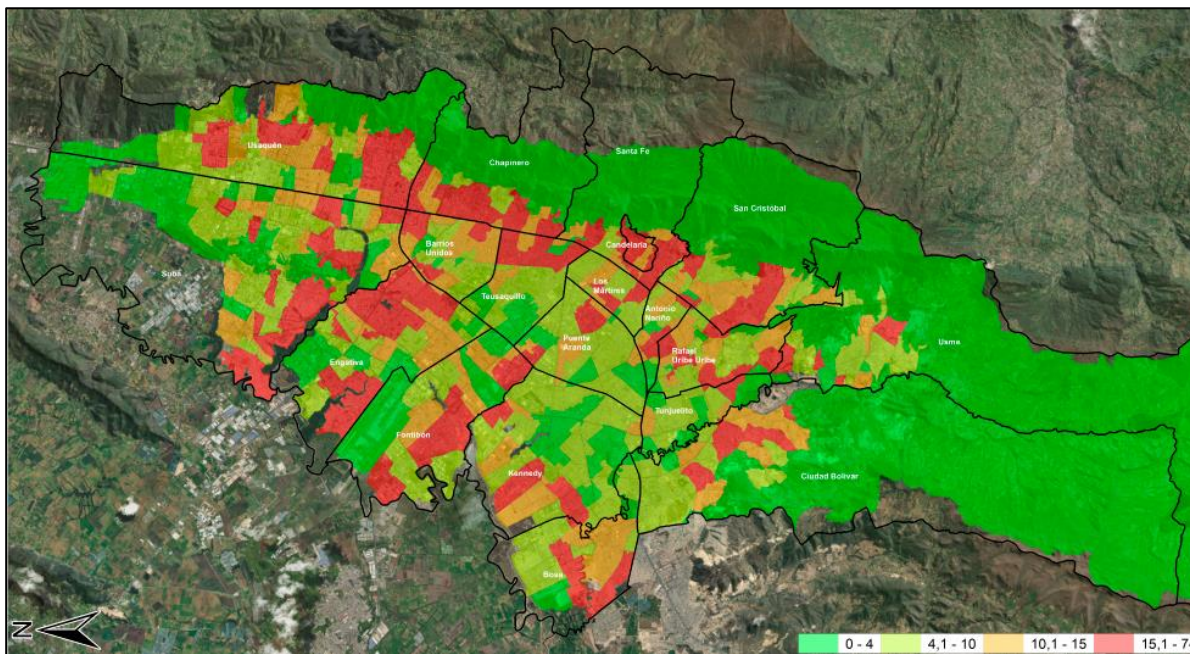


Ilustración 23. Densidad de eventos de encharcamiento por Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGA) en la ciudad de Bogotá (Eventos/ km²) – Periodo 2005 – 2019.

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SIRE.

8.8 Cambio Climático (variabilidad climática)

El clima se define como el patrón en el comportamiento de la lluvia, el viento y la temperatura presentado por períodos de tiempo que van desde semanas hasta miles de años. Cuando esta duración es muy corta (horas o días) nos referimos al tiempo atmosférico el cual, mediante diferentes instrumentos de captura y medición de información en tiempo real nos permite pronosticar el tiempo para unas horas o días.

Cambio climático lo denominamos cuando este patrón del clima presenta variaciones atípicas en períodos prolongados de tiempo, como décadas o siglos, para lo cual se requiere la observación y registro de información por mínimo 30 años. Veamos un ejemplo: históricamente abril es un mes en el cual predomina un clima lluvioso. Este comportamiento se repite cada año, con modificaciones durante la presencia del fenómeno de El Niño o La Niña en nuestro país. A este patrón frecuente lo llamamos “clima”, ahora bien, cuando se da una afectación (natural o humana) que modifique este patrón de comportamiento, podemos decir que es cambio climático.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Cuando los parámetros climáticos se modifican pueden impactar de manera positiva o negativa a nivel global y local. Los efectos hacen referencia a las afectaciones observadas y esperadas del calentamiento global, entre los cuales encontramos principalmente:

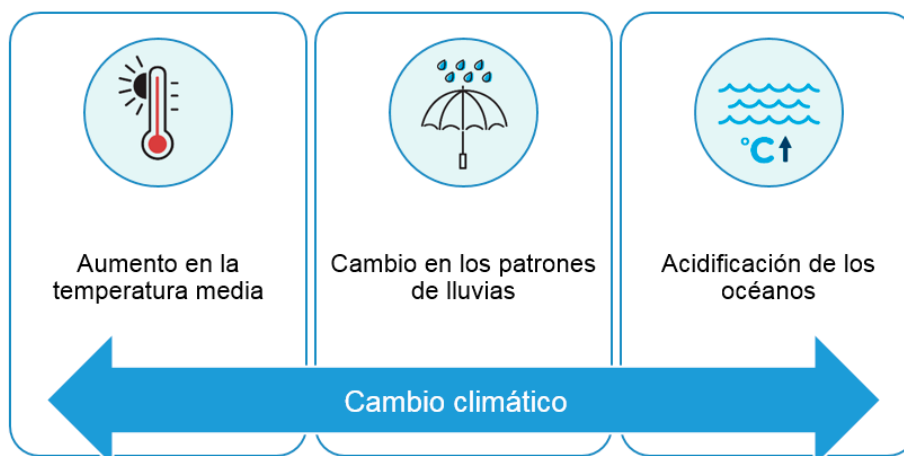


Ilustración 24. Cambio climático global y algunos efectos (observados y esperados)

Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC, 2014.

Por su localización geográfica Bogotá tiene un régimen de lluvias bimodal, es decir, hay dos temporadas de lluvias intercaladas por dos temporadas secas al año. Como consecuencia del calentamiento global, el clima se modifica generando efectos positivos o negativos en las ciudades. Recordemos que una modificación en el patrón de temperatura o lluvias por leve que sea puede alterar la cantidad, intensidad y frecuencia de los eventos extremos hidrometeorológicos como lluvias, vendavales, heladas, sequías, descargas eléctricas, granizo, entre otros, los cuales pueden verse intensificados especialmente cuando llega a nuestro país el Fenómeno de La Niña o El Niño.

8.9 Caracterización de troncales y portales del sistema.

Para comprender como el entorno que se encuentra alrededor de las troncales y portales que conforman el Sistema Troncal de TransMilenio, puede eventualmente generar condiciones que favorezcan la presencia de escenarios de riesgo, y como este entorno a su vez puede verse afectado por la operación del Sistema Toncal de TransMilenio, se requirió el desarrollo de recorridos de inspección visual por cada una las troncales del sistema, lo cual permitió recopilar información de las características físicas y espaciales de dichos entornos, actividad que a su vez se adelantó con el apoyo de bases de información geográfica de acceso público, que facilitó el reconocimiento del entorno y la ubicación de elementos y/o condiciones particulares como por ejemplo, identificación de

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

cuerpos de agua, infraestructura de servicio público, zonas susceptibles a presencia de procesos de inestabilidad, entre. Otros.

8.9.1 Troncal Norte

La Troncal Norte, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Autopista Norte, entre la Calle 80 y la Calle 191 y sobre esta se ubican las estaciones Héroes, Calle 58, Virrey, Calle 100 Marketmedios, Calle 106, Pepe Sierra, Calle 127, Prado, Alcalá Colegio S. Tomás Dominicos, Calle 142, Calle 146, Mazurén, Calle 161, Toberín Foundever, Calle 187 y Terminal. Con una longitud cercana a los 10.845 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, comercial e institucional privado, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor de la Autopista Norte, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y separadores intermedios, cubiertos de pastos, arbustos y árboles de mediana y gran altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado por losas de concreto en su mayor proporción y algunos sectores con carpeta de rodadura asfáltica. Las edificaciones más cercanas a la Troncal Norte, se ubican a 43 m aproximadamente.

El corredor de la Autopista Norte, es atravesado por tres cuerpos de agua denominados Canal El Virrey, Canal Molinos y Canal Callejas, a la altura de la Calle 87, Calle 112 y Calle 127, respectivamente. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, se cuenta con siete intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente 16 puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor de la autopista norte en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos, así como redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva esta sobre el corredor exclusivo del sistema.

En cuanto a coberturas de amenaza de inundación por desbordamiento y avenidas torrenciales el corredor de la Autopista Norte en donde se encentra las calzadas exclusivas del Sistema Troncal de TRANSMILENIO S.A. no presenta cobertura de afectación. A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector comprendido entre la Calle 80 y la Calle 127 del corredor de la Autopista Norte, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente.

8.9.2 Troncal Suba

La Troncal Suba, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 50, Transversal 60, Transversal 76 y Calle 145, entre la Avenida Calle 80 y la Carrera 102 A (Avenida Suba) y sobre esta se ubican las estaciones San Martín, Rionegro, Suba Calle 95, Suba Calle 100, Puente Largo, Suba Calle 116, Humedal Córdoba, Niza Calle 127, Suba Avenida Boyacá, Gratamira, 21 Ángeles, Suba Transversal 91 y La Campiña. Con una longitud cercana a los 10.8 Km, se localiza en una zona relativamente plana, en los tramos comprendidos entre la Avenida Calle 80 y la Avenida Boyacá y entre la Carrera 99 y la Carrera 102 A y en una zona de pendiente moderada entre la Avenida Boyacá y la Carrera 99 en los Cerros de Suba; sectores que se encuentran consolidados a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso comercial y residencial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor de la Avenida Suba, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y separadores intermedios que en algunos sectores presentan cobertura de pastos, arbustos y algunos árboles de mediana y gran altura. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de mediana altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado por losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal Norte, se ubican a 16 m aproximadamente.

El corredor de la Autopista Suba, es atravesado por dos cuerpos de agua denominados Canal Rionegro y El Canal Córdoba, a la altura de la Calle 90 y Calle 117 B, respectivamente. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, se cuenta con cuatro intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente 4 puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor de la Avenida Suba en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos y redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva esta sobre el corredor exclusivo del sistema.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

En cuanto a coberturas de amenaza de inundación por desbordamiento y avenidas torrenciales el corredor de la Autopista Norte en donde se encuentra las calzadas exclusivas del Sistema Troncal de TRANSMILENIO S.A., no presenta cobertura de afectación. A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, en los tramos de pendiente relativamente plana y “amenaza media y alta” en el tramo que atraviesa el Cerro de Suba

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector comprendido entre la Calle 80 y la Calle 100 y a la altura de la Avenida Boyacá del corredor de la Avenida Suba, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente.

8.9.3 Troncal Calle 80

La Troncal Calle 80, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Calle 80, entre la Avenida Carrera 20 y la Transversal 94 L y sobre esta se ubican las estaciones Polo Fincomercio, Escuela Militar, Carrera 47, Carrera 53, Avenida 68, Ferias, Boyacá, Minuto de Dios, Granja Carrera 77, Avenida Cali, Carrera 90, Quirigua. Con una longitud cercana a los 7.5 Km, se localiza en una zona relativamente plana, con un leve desnivel hacia el occidente, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso comercial y residencial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor de la Avenida Calle 80, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y separadores intermedios que en algunos sectores presentan cobertura de pastos, arbustos y algunos árboles de mediana y gran altura. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de mediana altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento flexible con carpeta de rodadura asfáltica. Las edificaciones más cercanas a la Troncal 80, se ubican a 30 m aproximadamente.

El corredor de la Avenida Calle 80, es atravesado por un cuerpo de agua denominados Canal Salitre, a la altura de la Carrera 64. Para la conectividad entre sur – norte – sur, se cuenta con siete intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente 11 puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor de la Avenida Calle 80 en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

de suministro de combustible para vehículos y redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva atraviesa el corredor a la altura de la Carrera 70 (Avenida Rojas).

En cuanto a cobertura de amenaza de inundación por desbordamiento, a la altura de la Carrera 60 se cuenta con una franja de amenaza alta enmarcada dentro del área del Canal Salitre. Por avenidas torrenciales no presenta cobertura de afectación. A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado a la altura de la Avenida Calle 80 con Avenida Carrera 20, donde se encuentra el deprimido de la Calle 80 y la zona entre la Avenida Carrera 68 y la Carrera 81 A, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente.

8.9.4 Troncal Calle 26

La Troncal Calle 26, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Calle 26 o Avenida El Dorado, entre la Carrera 3 y la Carrera 86 y sobre esta se ubican las estaciones Centro Memoria, Concejo de Bogotá, Ciudad Universitaria, Corferias, Quinta Paredes, Gobernación, CAN, Salitre El Greco, El Tiempo, Avenida Rojas Normandía y Modelia. Con una longitud cercana a los 12.2 Km, se localiza en una zona relativamente plana, con un leve desnivel hacia el occidente, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso comercial, residencial e Institucional, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor de la Avenida Calle 26, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y amplios separadores intermedios que en algunos sectores presentan cobertura de pastos, arbustos y árboles de mediana y gran altura. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de mediana altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal Calle 26, se ubican a 16 m aproximadamente, en el sector correspondiente a la Carrera 3, sin embargo, predomina una amplitud en el resto del corredor cercana a los 50 m.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

El corredor de la Avenida Calle 26, no presenta cuerpos de agua que lo atraviesen. Para la conectividad entre sur – norte – sur, se cuenta con catorce intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente catorce puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor de la Avenida Calle 26 en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos y redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva atraviesa el corredor a la altura de la Avenida Carrera 68.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado en la zona entre la Avenida Carrera 10 y la Avenida Carrera 30, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente, situación que es favorecida por los depresivos de la Carrera 24, la Carrera 14 y la Carrera 10.

8.9.5 Troncal Américas

La Troncal Américas, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Calle 13, Avenida Calle 9, Avenida Calle 3, Carrera 86, entre la Carrera 14 y la Avenida Calle 43 Sur y sobre esta se ubican las estaciones Avenida Jiménez, La Sabana, San Fason Carrera 22, Ricaurte, CDS Carrera 32, Zona Industrial, Carrera 43 Comapan, Puente Aranda, Distrito Grafiti, Pradera Plaza Central, Marsella, Avenida Américas Avenida Boyacá, Mandalay, Banderas, Transversal 86, Biblioteca Tintal y Patio Bonito. Con una longitud cercana a los 12.5 Km, se localiza en una zona relativamente plana, con un leve desnivel hacia el occidente, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, industrial y comercial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor por donde se encuentra la Troncal Américas, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y amplios separadores intermedios entre la Carrera 50 y la Carrera 86 que presentan cobertura de pastos, arbustos y árboles de mediana y gran altura. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de mediana altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto,

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal Américas, se ubican a 26 m aproximadamente, en el sector correspondiente a la Avenida Calle 13, sin embargo, predomina una amplitud en el resto del corredor cercana a los 40 m.

El corredor de la Avenida de las Américas, es atravesado por el Río Fucha a la altura de la Carrera 68 D. Para la conectividad entre sur – norte – sur, se cuenta con seis intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente once puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos y redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva atraviesa el corredor a la altura de la Carrera 68 D.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado entre la Carrera 27 y la Carrera 36 corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse.

8.9.6 Troncal NQS Central

La Troncal NQS Central, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 30 y Calle 6, entre la Autopista Norte y la Carrera 14 y sobre esta se ubican las estaciones La Castellana, Calle 75 Zona M, Avenida Chile, 7 de Agosto, Movistar Arena, Campin UAN, Universidad Nacional, Avenida El Dorado, CAD, Paloquemado, Ricaurte, Guatoque Veraguas y Tygua San José. Con una longitud cercana a los 11.5 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, industrial, educativo, institucional público, y comercial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor por donde se encuentra la Troncal NQS Central, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto y amplios separadores intermedios entre la Autopista Norte y la Calle 64 que presentan cobertura de pastos, arbustos y árboles de mediana y gran altura y en donde además se ubica un corredor ferroviario. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

mediana altura. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal NQS Central, se ubican a 20 m aproximadamente, en el sector correspondiente a la Avenida Calle 6, sin embargo, predomina una amplitud en el resto del corredor que varía entre los 30 m y 40 m.

El corredor de la Avenida Carrera 30, entre la Calle 49 A y la Calle 70, cuenta de forma paralela Canal Salitre, en el sector de la Calle 6, entre la Carrera 24 y la Avenida Carrera 30 cuenta de forma paralela con el Canal Comuneros y a la altura de la Calle 89 A, es atravesado por el Canal El Virrey. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, se cuenta con trece intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto y aproximadamente 24 puentes peatonales con estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos y redes del sistema eléctrico de media y alta tensión en donde su zona de reserva esta sobre el corredor exclusivo del sistema.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado entre la Calle 26 y la Calle 63 corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse, dada la presencia en este sector del Canal Salitre y cercanías del Canal Arzobispo.

8.9.7 Troncal Caracas

La Troncal Caracas, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 14, entre la Avenida Calle 80 y la Avenida Calle 6 y sobre esta se ubican las estaciones Calle 76, Calle 72, Flores, Calle 63, Calle 57, Marly, Calle 45, Avenida 39, Calle 34, Calle 26, Calle 22, Calle 19 Avenida Jiménez y Tercer Milenio. Con una longitud cercana a los 8.3 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, institucional privado y comercial, siendo este último el de mayor predominancia.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

El corredor por donde se encuentra la Troncal NQS Central, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto. Sobre los andenes peatonales de los costados se identificaron árboles de mediana altura en algunos puntos. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones aledañas a la Troncal Caracas, se ubican a 10.5 m aproximadamente de la calzada exclusiva.

El corredor de la Avenida Caracas, es atravesado por el Canal Arzobispo a la altura de la Diagonal 40 A Bis. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, se cuenta con dos intersecciones a desnivel construidas mediante elementos de concreto. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican pocas estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, aproximadamente el 60% del corredor de la Avenida Caracas, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse.

Actualmente, (diciembre 2024) sobre el corredor donde se ubica la Troncal Caracas, se adelantan dos importantes proyectos de construcción para la movilidad de la ciudad, el primero correspondiente al paso a desnivel de la Calle 72 y el segundo la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá. Producto de las intervenciones que se vienen adelantando se ha requerido el desmonte de estaciones y el desarrollo de intervenciones de obra que ha necesitado suspender y desviar el tráfico mixto en algunos sectores de este corredor.

8.9.8 Troncal Caracas Sur

La Troncal Caracas Sur, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 14, Transversal 14, Calle 51 Sur, entre la Avenida Calle 6 y la Calle 65 Sur y sobre esta se ubican las estaciones Hospital, Hortúa, Nariño, Fucha, Restrepo, Olaya, Quiroga, Calle 40 Sur, Santa Lucia, Socorro, Consuelo, Molinos, Danubio, Biblioteca y Parque. Con una longitud

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

cercana a los 11.5 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial y comercial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor por donde se encuentra la Troncal Caracas Sur, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto con presencia de árboles de mediana altura en el separador central y sobre los andenes peatonales laterales del corredor. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal Caracas Sur, se ubican a 11 m aproximadamente.

El corredor por donde se ubica la Troncal Caracas Sur, es atravesado cuatro cuerpos de agua denominados río Fucha, Canal Albina, Quebrada Chiguaza y Quebrada La Hoya del Ramo, a la altura de la Calle 13 Sur, la Calle 31 Sur, la Carrera 6 A y la Calle 65 Sur. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, este corredor no cuenta con pasos a desnivel por lo que se realiza mediante intersecciones semaforizadas; además cuenta con 1 puente peatonal construido con una estructura metálica ubicado en el sector de la Estación Molinos. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, entre la Calle 6 y la Calle 32 Sur, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo; sin embargo el tramo ubicado entre la Calle 32 Sur y la Calle 65 Sur, presenta franjas de “amenaza media”, ya que en este tramo se presentan zonas de ladera con pendientes moderadas.

En cuanto a amenaza por avenidas torrenciales se tiene que el sector de la Carrera 6 A, en donde se ubica la Estación Molinos, presenta una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales de la quebrada Chiguaza.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado a la altura de la Carrera 6 A, corresponde a una zona donde estas

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse, dada la presencia en este sector de la quebrada Chiguaza.

8.9.9 Troncal NQS Sur

La Troncal NQS Sur, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 30, Transversal 35, Calle 45 A Sur y Calle 57 R Sur Bogotá, Transversal 7 Soacha, entre Avenida Calle 6 Bogotá y Calle 30 Soacha y sobre esta se ubican las estaciones Comuneros, Santa Isabel, Sena, NQS Calle 30 Sur, NQS Calle 38 Sur, General Santander, Alquería, Venecia, Sevillana, Madelena, Perdomo, Bosa, La Despensa, León XIII, Terreros y San Mateo. Con una longitud cercana a los 12.6 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, industrial y comercial, siendo este último el de mayor predominancia.

El corredor por donde se encuentra la Troncal NQS Sur, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto con presencia de árboles de mediana altura en el separador central y sobre los andenes peatonales laterales del corredor. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal NQS Sur, se ubican a 14,5 m aproximadamente.

El corredor por donde se ubica la Troncal Caracas Sur, es atravesado cuatro cuerpos de agua denominados río Fucha, Canal Albina, Canal Río Seco y el río Tunjuelito, a la altura de la Diagonal 16 Sur, Calle 30 Sur, Diagonal 39 Sur y Transversal 62 G, respectivamente. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, norte – sur – norte y accesos propios de la troncal al Portal Sur, este corredor cuenta con ocho pasos a desnivel contruidos mediante elementos de concreto; además cuenta con 21 puentes peatonales contruidos en estructura metálica en su gran mayoría. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

8.9.10 Troncal Carrera 10

La Troncal Carrera 10, hace parte de los corredores exclusivos del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 10, entre Avenida Calle 26 y Calle 31 Sur y sobre esta se ubican las estaciones San Diego, Las Nieves, San Victorino, Bicentenario, San Bernardo, Policarpa, Ciudad Jardín UAN, Avenida 1° de Mayo y Country Sur. Con una longitud cercana a los 6.5 Km, se localiza en una zona relativamente plana, consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso residencial, industrial y comercial, siendo este último el de mayor predominancia. El Sector donde se ubica el tramo de acceso al Portal 20 de Julio, presenta una pendiente baja.

El corredor por donde se encuentra la Carrera 10, además de contar con los carriles de uso exclusivo para el Sistema troncal de TRANSMILENIO, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto con presencia de árboles de mediana altura en el separador central y sobre los andenes peatonales laterales del corredor. Tanto el corredor exclusivo como los carriles de uso mixto, cuentan con pavimento conformado mediante losas de concreto. Las edificaciones más cercanas a la Troncal NQS Sur, se ubican a 10 m aproximadamente y las más lejanas a 15 m aproximadamente.

El corredor por donde se ubica la Troncal Carrera 10, es atravesado por el río Fucha a la altura de la Calle 13 Sur. Para la conectividad entre oriente – occidente – oriente, y accesos propios de la troncal al Portal 20 de Julio, este corredor cuenta con tres pasos a desnivel contruidos mediante elementos de concreto; además cuenta con 1 puente peatonal contruidos en estructura metálica. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican múltiples estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, lo anterior en función que se encuentra en una zona plana y que eventualmente la presencia de algún movimiento en masa podría estar relacionado con hundimientos de suelo.

En cuanto a amenaza por avenidas torrenciales, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT- Decreto 555 de 2021, se tiene que el sector de la Calle 13, presenta cobertura con una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales del río Vicacha (San Francisco) y el sector de la Calle 13 Sur, presenta cobertura con una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales del río Fucha.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado entre la Calle 11 Sur y la Calle 22 Sur, corresponde a una zona donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse, dada la presencia en este sector del río Fucha; adicionalmente, en el sector ubicado entre la Calle 1 y la Calle 13, también se cuenta con susceptibilidad a los encharcamientos.

8.9.11 Troncal carrera 7

La Troncal Carrera 7, hace parte de los corredores del Sistema y se ubica en el corredor de la Avenida Carrera 7, entre la Calle 26 y la Calle 134, con un tramo con carriles exclusivos entre la Calle 26 y la Estación Museo Nacional, que es la única estación que se encuentra en esta troncal y el tramo restante de extensión se ubica en los carriles mixtos vehiculares de la Avenida Carrera 7, por donde circulan buses duales. Con una longitud cercana a los 12.2 Km, se localiza en una zona consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de mediana y gran altura, de uso comercial y residencial, predominando este último y de pendientes bajas y moderadas, al ubicarse en el piedemonte de los Cerros Orientales.

El corredor de la Avenida Carrera 7, cuenta con carriles para el tránsito vehicular mixto con presencia de árboles de mediana altura en el separador central y sobre los andenes peatonales laterales del corredor. Este corredor cuenta con un pavimento de estructura flexible con carpeta de rodadura asfáltica. Dado que en este corredor no se cuenta con carriles exclusivos a partir de la Estación Museo Nacional, el urbanismo se encuentra directamente hacia los costados separado únicamente por los andenes peatonales.

El corredor de la Avenida Carrera 7, es atravesado por los siguientes cuerpos de agua denominados Canal Río Arzobispo, Quebrada Chico, Canal Molinos, Quebrada Delicias del Carmen, Quebrada Trujillo, a la altura de la Diagonal 40 A, Calle 93 A, Calle 108 B Sur, Calle 127 y Calle 127 C Bis. Para la conectividad entre oriente – occidente, a la altura de la Calle 100 se cuenta con un paso a desnivel construido mediante elementos de concreto; además a lo largo del corredor se cuenta con un puente peatonal construidos en estructura de concreto reforzado. De igual forma se apreció que a lo largo del corredor en sus costados se ubican algunas estaciones de servicio de suministro de combustible para vehículos.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza baja”, en el tramo comprendido entre la Avenida Calle 26 y la Calle 34 y una

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

calificación de “amenaza media” con algunas franjas de “amenaza alta”, en el tramo comprendido entre la Calle 34 y la Calle 134, en función de que la Avenida Carrera 7 es un punto donde la pendiente del terreno cambia abruptamente hacia los cerros orientales.

En cuanto a amenaza por avenidas torrenciales, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT- Decreto 555 de 2021, se tiene que el sector de la Calle 93 A, presenta cobertura con una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales de la quebrada Chico y el sector de la Calle 127 C Bis, presenta cobertura con una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales de la quebrada Trujillo.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector ubicado entre la Diagonal 40 A Sur y la Calle 127, corresponde a una zona con franjas donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse, dada la presencia en este sector de algunos cuerpos de agua y drenaje de aguas provenientes de la parte media de la ladera.

8.9.12 Troncal Eje Ambiental

La Troncal Eje Ambiental, hace parte de los corredores del Sistema y se ubica en el corredor de la Calle 13 y Carrera 3, entre la Avenida Carrera 14 y la Calle 22, donde la circulación de los buses articulados y biarticulados es exclusiva y en el que se ubican las estaciones Universidades City U, Las Aguas Centro Colombo Americano, Museo del Oro y Avenida Jiménez. Con una longitud cercana a los 1.9 Km, se localiza en una zona consolidada a nivel urbanístico con edificaciones de gran altura, de uso institucional público y privado, residencial y comercial, predominando este último.

El corredor de la Troncal Eje Ambiental, cuenta con algunos árboles de mediana y gran altura sobre los andenes peatonales laterales del corredor. Este corredor cuenta con pavimento en losas de concreto y bloques de adoquín. El urbanismo se encuentra directamente hacia los costados separado únicamente por los andenes peatonales.

A lo largo del mencionado corredor la cobertura de amenaza por movimientos en masa presenta una calificación “amenaza media y baja”, en función de que el terreno del sector presenta una pendiente suave.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

En cuanto a amenaza por avenidas torrenciales, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT- Decreto 555 de 2021, se tiene que el 85% aproximadamente del corredor del Eje Ambiental, presenta cobertura con una calificación de “amenaza media y alta” por avenidas torrenciales del río Vicacha, el cual es entubado en cercanías de la Carrera 4 con Calle 21.

De acuerdo con el mapa de densidad de eventos por encharcamiento presentado mediante la imagen No. 20, el sector por donde se ubica la Troncal Eje Ambiental, corresponde a una zona con franjas donde estas condiciones se han presentado de forma recurrente o presentan susceptibilidad a manifestarse, dada la presencia en este sector de algunos cuerpos de agua (anteriormente esta zona correspondía al cauce del río Vicacha que actualmente se encuentra entubado).

8.9.13 Portal Norte

Tabla 4. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Norte del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
NORTE	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI Autopista Norte	Si Redes de transmisión de energía de media y alta tensión	NO
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA Zona plana Procesos del tipo hundimientos	NO No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO No hay zonas forestales aledaños	NO No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A. Incluir Fuente:???

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 25. Aerofotografía y vista del Portal Norte, ubicado a la altura de la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) con Calle 175.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.14 Portal Suba

Tabla 5. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Suba del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
SUBA	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI - Avenida Suba - Avenida Carrera 104	Si Estación de Servicio en Patio Suba	Patio Suba - SI18 Suba
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO No hay zonas forestales aledaños	NO No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 26. Aerofotografía y vista del Portal Suba, Avenida Carrera 104 con Avenida Calle 145.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.15 Portal 80

Tabla 6. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal 80 del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
80	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	NO	SI	SI - Avenida Calle 80	NO	Patio Bachué
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO - No hay zonas forestales aledaños	NO - No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 27. Aerofotografía y vista del Portal 80, ubicado a la altura de la Avenida Calle 80 con Transversal 94 L

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.16 Portal del Dorado

Tabla 7. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal El Dorado del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
El Dorado	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	NO	SI	SI - Avenida Calle 26	NO	NO
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO - No hay zonas forestales aledañas	NO - No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 28. Aerofotografía y vista del Portal El Dorado, ubicado a la altura de la Avenida El Dorado con Transversal 94 A.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.17 Portal Américas

Tabla 8. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Américas del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
Américas	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI Avenida Ciudad de Cali Avenida Ciudad de Villavicencio	NO	SI PATIO AMERICAS CAPITAL BUS
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO - No hay zonas forestales aledañas	NO - No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 29. Aerofotografía y vista del Portal América, ubicado a la altura de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Ciudad de Villavicencio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.18 Portal sur

Tabla 9. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Sur del Sistema Troncal de TransMilenio

PORTAL	ENTORNO				
SUR	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI Autopista Sur	SI Redes de transmisión de energía de media y alta tensión	SI PATIO SUR CONSORCIO EXPRESS
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO - No hay zonas forestales aledaños	NO - No hay cuerpos de agua aledaños	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 30. Aerofotografía y vista del Portal Sur, ubicado a la altura de la Autopista Sur con Carrera 73.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.19 Portal Tunal

Tabla 10. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Tunal del Sistema Troncal de TransMilenio.

PORTAL	ENTORNO				
TUNAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	NO	NO	SI Avenida Boyacá Avenida Ciudad de Villavicencio	SI Redes de transmisión de energía de media y alta tensión Subestación eléctrica Tunal	SI PATIO TUNAL BMO
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	BAJA - Procesos del tipo hundimientos	NO - No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	SI - Hay zonas forestales aledaños	BAJA - Río Tunjuelito aledaño	NO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 31. Aerofotografía y vista del Portal Tunal, ubicado a la altura de la Avenida Boyacá con Avenida Ciudad de Villavicencio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.20 Portal Usme

Tabla 11. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal Usme del Sistema Troncal de TransMilenio

PORTAL	ENTORNO				
USME	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI Avenida Caracas	SI Estación de Servicio en Patio Suba	SI Patio Usme – Somos U
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	MEDIA Deslizamientos de Suelo	SI Avenidas torrenciales Santa Librada	NO No hay zonas forestales aledañas	NO	SI Quebrada la Hoya del Ramo - Quebrada Santa Librada

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 32. Aerofotografía y vista del Portal Tunal, ubicado a la altura de la Avenida Boyacá con Avenida Ciudad de Villavicencio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.9.21 Portal 20 de Julio

Tabla 12. Identificación de los elementos encontrados en el entorno y coberturas de amenaza para el sector donde se ubica el Portal 20 de Julio del Sistema Troncal de TransMilenio. TRANSMILENIO S.A.

PORTAL	ENTORNO				
20 DE JULIO	RESIDENCIAL	COMERCIAL	VIAL	TECNOLOGICO	PATIO CONCESIONARIO
	SI	SI	SI Carrera 5 A	NO	SI PATIO 20 DE JULIO CONSORCIO EXPRESS
	COBERTURAS				
	AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL	AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO	ZONA PROPENSA A ENCHARCAMIENTO
	MEDIA Deslizamientos de Suelo	NO No hay cuerpos de agua aledaños con torrencialidad	NO No hay zonas forestales aledañas	NO	SI Quebrada la Hoya del Ramo - Quebrada Santa Librada

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

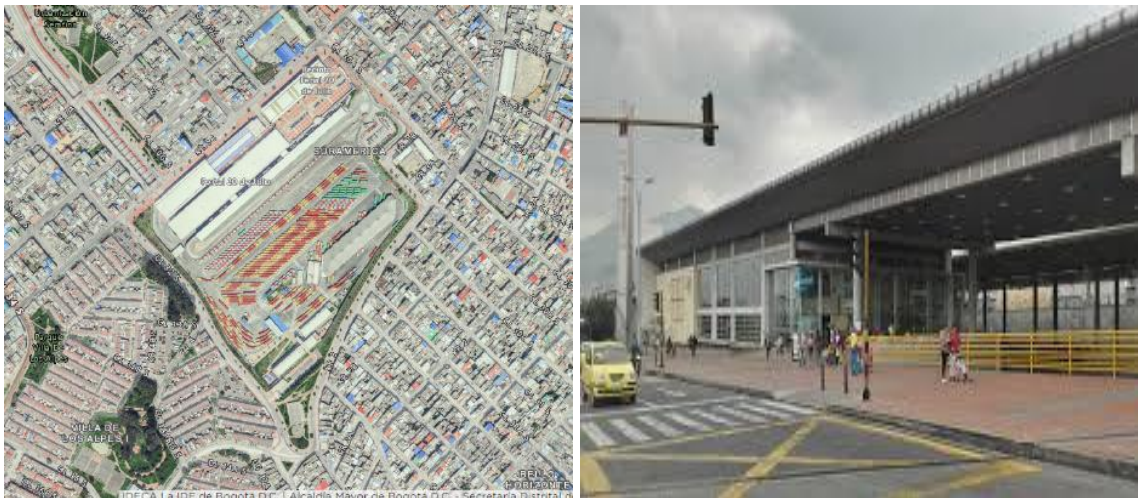


Ilustración 33. Aerofotografía y vista del Portal 20 de Julio, ubicado a la altura de la Calle 32 Sur con Carrera 5 A.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.10 Infraestructura portales y estaciones



Ilustración 34. Tipología estructural de las estaciones del Sistema

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

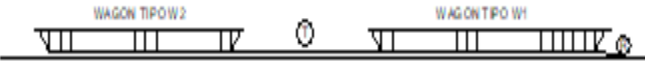
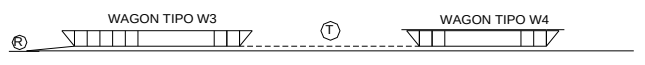
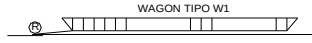
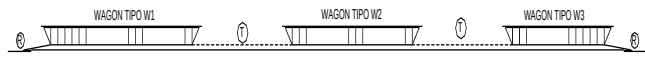
A nivel de infraestructura, los nueve portales con que actualmente cuenta el sistema y que se encuentran en operación, se encuentran contruidos con especificaciones de cumplimiento de normativa nacional (Norma de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, NSR-10), en donde sus elementos estructurales se encuentran conformados por elementos de concreto reforzado y cubiertas en estructura metálica (cerchas y correas)

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

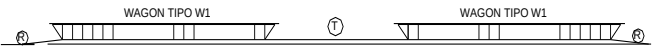
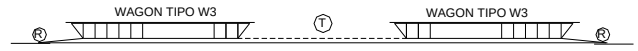
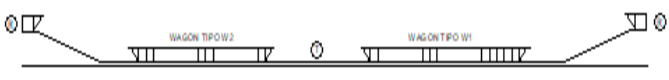
En cuanto a las estaciones de las 12 trocales del Sistema Troncal de TransMilenio, también edificadas bajo normativa colombiana, se encuentran construidas bajo un sistema estructural de pórticos (vigas y columnas) metálicos, a excepción de la Estación Banderas, Museo Nacional, Túneles de la Estación Ricaurte, Jiménez y Universidades, en donde su estructura está conformada por pórticos de concreto reforzado.

De acuerdo con las características de infraestructura de las estaciones se pueden clasificar según los siguientes patrones que determinan su tipología

Tabla 13. Tipología de las estaciones del Sistema Troncal de TRANSMILENIO S.A.

ESTACIONES DE UN ACCESO CON ACCESO A NIVEL	
Patrón 1 	Descripción: El acceso se encuentra sobre el nivel del piso, esta estación se compone de dos vagones tipo W1 y W2.
Patrón 2 	Descripción: El acceso se encuentra sobre el nivel del piso, esta estación se compone de dos vagones tipo W3 y W4.
Patrón 3 	Descripción: El acceso se encuentra sobre el nivel del piso, esta estación se compone de un vagón tipo W1.
ESTACIONES DE UN ACCESO CON ACCESO ELEVADO	
Patrón 2 	Descripción: El acceso se encuentra elevado, sobre puente peatonal, esta estación se compone de dos vagones tipo W1 y W2.
Patrón 3 	Descripción: El acceso se encuentra elevado, sobre puente peatonal, esta estación se compone de dos vagones tipo W3 y W4.
ESTACIONES DE DOS ACCESOS CON ACCESO A NIVEL	
Patrón 1 	Descripción: Los accesos se encuentran sobre el nivel del piso, esta estación se compone de tres vagones tipo W1, W2 y W3.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Patrón 2 	Descripción: Los accesos se encuentran sobre el nivel del piso, esta estación se compone de dos vagones tipo W1.
Patrón 3 	Descripción: Los accesos se encuentran sobre el nivel del piso, esta estación se compone de dos vagones tipo W3.
ESTACIONES DE DOS ACCESOS CON ACCESO ELEVADO	
Patrón 1 	Descripción: Los accesos se encuentran elevados, sobre puente peatonal, esta estación se compone de tres vagones tipo W1, W2 y W3.
Patrón 2 	Descripción: Los accesos se encuentran elevados, sobre puente peatonal, esta estación se compone de dos vagones tipo W1.
Patrón 3 	Descripción: Los accesos se encuentran elevados, sobre puente peatonal, esta estación se compone de dos vagones tipo W3.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

8.11 Análisis de riesgos

Una vez conocidos los escenarios de riesgo que se contemplaron para el presente Plan de Gestión de Riesgos, es necesario realizar el análisis de los mismos sobre la infraestructura del Sistema Troncal de TransMilenio, para así determinar cuál de estos puede generar condiciones críticas que comprometan gravemente la funcionalidad y estabilidad de los componentes que permiten el servicio de transporte de pasajeros por el componente troncal (estaciones, portales y corredores viales); de esta forma priorizar eventuales acciones tendientes a la mitigación de los efectos adversos y orientar la preparación para la atención de emergencias.

Para el análisis de riesgos, se implementa la metodología de colores que de una forma cualitativa permite identificar el nivel de amenaza asociada a cada uno de los escenarios planteados y desarrollar la evaluación de la vulnerabilidad (personas, recursos y sistemas), la combinación de estas variables permite determinar el nivel de riesgo (metodología de colores tomada de la guía del IDIGER).

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Sin embargo, de forma precedente y a fin de evidenciar que incidencia pudiese tener cada uno de los escenarios en función del entorno del Sistema Troncal de TransMilenio (estaciones, portales y corredores) se adelantó un análisis de cada uno de los escenarios de riesgo para reconocer si los mismos pueden tener efectos sobre este, en función del reconocimiento visual que se realizó en cada uno de los portales y troncales del Sistema, complementado con la información de coberturas presentes en la ciudad.

8.11.1.1 Análisis de incidencia de los escenarios de riesgo

Tabla 14. Análisis de incidencia de los escenarios de riesgo contemplados sobre las troncales y portales del Sistema Troncal de TransMilenio.

TRONCAL - PORTAL	ESCENARIOS DE RIESGO															
	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN				AVENIDAS TORRENCIALES				INCENDIO FORESTAL				INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO / ENCHARCAMIENTO			
	INCIDENCIA				INCIDENCIA				INCIDENCIA				INCIDENCIA			
	S/I	L	P	T	S/I	L	P	T	S/I	L	P	T	S/I	L	P	T
TRONCAL NORTE																
TRONCAL SUBA																
TRONCAL 80																
TRONCAL NQS																
TRONCAL CARACAS																
TRONCAL CALLE 26																
TRONCAL EJE AMBIENTAL																
TRONCAL AMÉRICAS																
TRONCAL CARRERA 10																
TRONCAL CARACAS SUR																
TRONCAL SUR																
TRONCAL CARRERA 7																
PORTAL NORTE																
PORTAL SUBA																
PORTAL 80																
PORTAL EL DORADO																
PORTAL AMERICAS																
PORTAL SUR																
PORTAL TUNAL																
PORTAL USME																
PORTAL 20 DE JULIO																

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

TRONCAL - PORTAL	ESCENARIOS DE RIESGO											
	MOVIMIENTOS EN MASA				SISMO				CAMBIO CLIMÁTICO			
	INCIDENCIA				INCIDENCIA				INCIDENCIA			
	S/I	L	P	T	S/I	L	P	T	S/I	L	P	T
TRONCAL NORTE												
TRONCAL SUBA												
TRONCAL 80												
TRONCAL NQS												
TRONCAL CARACAS												
TRONCAL CALLE 26												
TRONCAL EJE AMBIENTAL												
TRONCAL AMÉRICAS												
TRONCAL CARRERA 10												
TRONCAL CARACAS SUR												
TRONCAL SUR												
TRONCAL CARRERA 7												
PORTAL NORTE												
PORTAL SUBA												
PORTAL 80												
PORTAL EL DORADO												
PORTAL AMERICAS												
PORTAL SUR												
PORTAL TUNAL												
PORTAL USME												
PORTAL 20 DE JULIO												
CONVENCIONES												
S/I - SIN INCIDENCIA												
L - LOCAL												
P - PARCIAL												
T - TOTAL												

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

8.11.1.1.2 Valoración del riesgo (amenaza x vulnerabilidad)

Tabla 15. Análisis de riesgo Troncal Norte.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
NORTE	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 16. Análisis de riesgo Troncal Suba.

ANALISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
SUBA	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		MEDIO	ALTO	ALTO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 17. Análisis de riesgo Troncal Calle 80.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CALLE 80	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 18. Análisis de riesgo Troncal Calle26.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CALLE 26	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 19. Análisis de riesgo Troncal Américas

ANALISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
AMERICAS	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 20. Análisis de riesgo Troncal NQS Central

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
NQS CENTRAL	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 21. Análisis de riesgo Troncal Caracas.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CARACAS	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 22. Análisis de riesgo Troncal Caracas Sur.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CARACAS SUR	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 23. Análisis de riesgo Troncal NQS Sur

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
NQS SUR	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	ALTO	MEDIO	ALTO
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 24. Análisis de riesgo Troncal Carrera 10.

ANALISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CARRERA 10	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		MEDIO	MEDIO	MEDIO
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 25. Análisis de riesgo Troncal Carrera 7.

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
CARRERA 7	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	ALTO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		ALTO	ALTO	ALTO
	INCENDIOS FORESTALES		MEDIO	BAJO	BAJO
	MOVIMIENTOS EN MASA		MEDIO	ALTO	ALTO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		BAJO	BAJO	BAJO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 26. Análisis de riesgo Troncal Eje Ambiental

ANÁLISIS DE RIESGO					
TRONCAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
EJE AMBIENTAL	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	ALTO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		ALTO	ALTO	ALTO
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		N/A	N/A	N/A
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	BAJO	BAJO	BAJO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 27. Análisis de riesgo Portal Norte.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
NORTE	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 28. Análisis de riesgo Portal Suba.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
SUBA	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 29. Análisis de riesgo Portal 80.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
80	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 30. Análisis de riesgo Portal El Dorado

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
EL DORADO	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		N/A	N/A	N/A
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	N/A	N/A	N/A
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 31. Análisis de riesgo Portal Américas.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
AMÉRICAS	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	ALTO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	N/A	N/A	N/A
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 32. Análisis de riesgo Portal Sur

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
SUR	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	N/A	N/A	N/A
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		GRANIZADAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 33. Análisis de riesgo Portal Tunal

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
TUNAL	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		ALTO	MEDIO	MEDIO
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		POR ENCHARCAMIENTO	N/A	N/A	N/A
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 34. Análisis de riesgo Portal Usme.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
USME	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		MEDIO	MEDIO	MEDIO
	INCENDIOS FORESTALES		MEDIO	MEDIO	MEDIO
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	N/A	N/A	N/A
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 35. Análisis de riesgo Portal 20 de Julio.

ANÁLISIS DE RIESGO					
PORTAL	ESCENARIO DE RIESGO		AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
20 DE JULIO	ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN		ALTO	MEDIO	ALTO
	AVENIDAS TORRENCIALES		N/A	N/A	N/A
	INCENDIOS FORESTALES		N/A	N/A	N/A
	MOVIMIENTOS EN MASA		BAJO	MEDIO	BAJO
	SISMICO		ALTO	MEDIO	ALTO
	ORIGEN TÉCNOLÓGICO		MEDIO	ALTO	ALTO
	INUNDACIONES	POR DESBORDAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		POR ENCHARCAMIENTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	CAMBIO CLIMÁTICO	VENDABALES EXTREMOS	MEDIO	BAJO	MEDIO
		LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	BAJO	MEDIO
GRANIZADAS INTENSAS		MEDIO	BAJO	MEDIO	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

9. REDUCCIÓN DEL RIESGO

El componente de la reducción del riesgo de desastres, corresponde a un enfoque proactivo y sistemático para identificar, evaluar y reducir los riesgos asociados con desastres de origen natural, antrópico, tecnológicos, entre otros. El objetivo principal de la reducción del riesgo de desastres es minimizar la vulnerabilidad de las comunidades, la infraestructura y los ecosistemas ante desastres, y así reducir el impacto humano, económico y ambiental de estos eventos.

La reducción del riesgo es un proceso continuo que requiere la participación y colaboración de múltiples actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado y que permite:

- Reducción del número de muertes y lesiones
- Reducción del daño a la infraestructura y la propiedad
- Reducción del impacto económico y social
- Mejora de la resiliencia y la capacidad de recuperación de las comunidades
- Reducción del riesgo de desastres futuros

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

La ley 1523 de 2012 define el componente de la reducción del riesgo como *“Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.”*

Dada la infraestructura con la que cuenta el Sistema Troncal de TransMilenio., relacionada actualmente con 9 portales y 139 estaciones, se cuenta con procedimientos que definen la actuación para atender situaciones encaminadas a la reducción de riesgos consistentes en acciones de mantenimiento a la infraestructura, es así que, mediante el procedimiento P-DI-002. INSPECCIÓN GENERAL Y REPORTE DE NOVEDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT, se adelanta una inspección de las estaciones de forma visual en la que se considera toda la infraestructura física y equipos de las estaciones y/o portales. Por lo anterior se cuenta con diferentes tipos de novedades que permite determinar la criticidad de las mismas y su posterior intervención:

9.1 Intervención preventiva y correctiva en la infraestructura del Sistema

Novedad Rutinaria: todo cambio o alteración en el funcionamiento o estado normal de un equipo o infraestructura que es de rápida reparación, se presenta repetitivamente, para su restablecimiento no interfiere con la operación del Sistema y es de importancia para mantener los estándares de prestación del servicio de calidad ofrecido por TRANSMILENIO S.A. Son ejemplo claro de este tipo de novedad las anomalías presentadas en las puertas automáticas o en los sistemas automáticos de iluminación de las estaciones y/o portales.

Novedad de Urgencia: todo cambio o alteración en el funcionamiento o estado normal de un equipo o infraestructura que se requiere corregir de manera inmediata a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, la seguridad de los usuarios y/o estabilidad de la infraestructura o equipo. Son ejemplo de este tipo de novedad las afectaciones a la estructura por accidentes de tránsito impidiendo la aproximación de buses o el ascenso y descenso de pasajeros, también el robo o daño en el piso de la estación que pueda causar caídas, o en general cualquier evento que pueda afectar la integridad de las personas que transitan o laboran en el sitio.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Novedad Menor Programable: todo cambio o alteración en el funcionamiento o estado normal de un equipo o infraestructura que no afecte la seguridad ni la normal operación del Sistema y que permita ser programada y realizada en el corto plazo y en un tiempo no mayor a una noche de trabajo. Ejemplo de este tipo de novedad puede ser la limpieza de cubiertas, el cambio de vidrios laminados, un portón de acceso caído o desoldado, cambio de guardas, cintas antideslizantes, y en general arreglos menores que permitan ser programados y que no estén afectando la seguridad de los usuarios ni la operación del sistema.

Novedad Mayor Programable: todo cambio o alteración en el funcionamiento o estado normal de un equipo o infraestructura que no afecte la seguridad ni la normal operación del Sistema y que permita ser programada y realizada en el mediano o largo plazo y en un periodo de tiempo entre una semana y uno o varios meses dependiendo de su complejidad. Como ejemplo de este tipo de novedad podemos citar la reparación de pavimentos, la pintura de cerramientos y/o estructuras, la impermeabilización de cubiertas, la demarcación de pavimentos, etc.

Novedad Mejorativa: las novedades mejorativas no necesariamente obedecen a un cambio o alteración en equipos o infraestructura, siendo el resultado de algunas sugerencias o necesidades manifiestas que tiendan a mejorar las condiciones operativas de la infraestructura o que contribuyan al bienestar y/o seguridad de los usuarios, contratistas o funcionarios. Son ejemplos de novedades mejorativas las ampliaciones, cerramientos o rediseño de operatividad en plataformas, el cambio o implementación de equipos nuevos, etc.

Es de anotar que, mediante el procedimiento mencionado, no solo se tiene en cuenta los elementos que conforman la infraestructura propia del Sistema Troncal de TransMilenio, sino que también se complementa con acciones de reporte interinstitucional para el caso del estado de las vías troncales, tapas de redes y pozos de alcantarillado.

9.2 Reducción del riesgo de infraestructura externa

La operación del Sistema Troncal de TransMilenio, no solo lo componen las estaciones y portales anteriormente mencionados, sino que también la infraestructura que conforma los corredores viales por donde circulan los buses articulados BRT, esta última se escapa de la competencia de la intervención directa por parte de TRANSMILENIO S.A., adicionalmente, en el entorno de los portales, estaciones y corredores viales del Sistema, se ubican múltiples elementos pertenecientes a infraestructura pública y privada que ante el análisis de riesgo presentado requiere de acciones de

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

articulación interinstitucional orientadas a la reducción de condiciones de riesgo, por lo que a continuación para cada uno de los escenarios de riesgo analizados en el presente Plan y producto de lo encontrado en el entorno del Sistema, se presenta un análisis de intervención prospectiva.



Ilustración 35. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.
Fuente propia TRANSMILENIO S.A.



Ilustración 36. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.
Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 37. Entorno general del Sistema Troncal de TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 36. Análisis de reducción del riesgo para el escenario actividad de la construcción

ESCENARIOS DE RIESGO - ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPRESA METRO DE BOGOTÁ EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA CODENSA GAS NATURAL	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede generar eventuales daños a la infraestructura del sistema por los procesos de la actividad de la construcción; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Mesas de Trabajo Técnico. 3. Solicitud de apoyo en la Mesas de Manejo de Emergencias y Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo.
En el marco del Escenario de la Actividad de la Construcción, la incidencia de este escenario aplica para la totalidad del Sistema Troncal de TransMilenio. Los procesos de construcción nueva privada, de renovación urbana y de mejoramiento de infraestructura son continuos en todo el territorio del Distrito, si bien se tienen sectores de construcción actual activa como el corredor Metro, Viaductos, mejoramiento vial, la recurrente actualización de infraestructura y los procesos de construcción privada, pueden favorecer la ocurrencia de riesgos que pueden afectar la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura propia del Sistema (Portales y Estaciones), así como de los corredores viales exclusivos y mixtos por donde circula la flota BRT.	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 37. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Avenidas Torrenciales.

ESCENARIO DE RIESGO - AVENIDAS TORRENCIALES	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES SANTA FE, CANDELARIA, CHAPINERO, SAN CRISTÓBAL- USME INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS - IDIGER EMPRESA DE ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO - EAB SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR En el marco del Escenario de riesgo de Avenidas Torrenciales, la incidencia de este escenario aplica para de manera Local para la Troncal de la Calle 26, Eje Ambiental, Carrera 10, Caracas Sur y Carrera 7 y Portal Usme, lo anterior en función de los mapas establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, el distrito cuenta con algunos cuerpos de agua estudiados a detalle que han permitido establecer que presentan periodos de retorno con manifestación de crecientes súbitas. Cuerpos de agua que fluyen en sentido oriente occidente procedentes de los Cerros Orientales, que hacen parte de la cuenca del río Bogotá por lo que atraviesan algunos sectores de la ciudad que por crecimiento urbanístico bordean estos cuerpos de agua en el piedemonte de los Cerros Orientales, entre esta la infraestructura de algunos de los corredores viales principales de la ciudad y que permiten el transporte en sentido norte sur - sur norte.	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente sobre los cuerpos de agua que presenta torrencialidad y alcanzan y/o atraviesan los corredores viales mencionados de forma local; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Participación en los sistemas de alerta temprana con que cuenta el distrito para los cuerpos de agua con torrencialidad. 3. Solicitud periódica de acciones de mantenimiento del cauce de los cuerpos de agua y de los sistemas de entubado. 4. Participación en campañas de cuidado ambiental de los Cerros Orientales

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 38. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Incendios Forestales

ESCENARIO DE RIESGO - INCENDIO FORESTAL	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - UAECOB	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede generar eventuales daños a la infraestructura y/u operación del sistema por presencia de incendios

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ESCENARIO DE RIESGO - INCENDIO FORESTAL	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
En el marco del Escenario de Incendios Forestales, la incidencia de este escenario se cataloga como “Sin Incidencia” para la infraestructura del Sistema Troncal de TransMilenio, dado que el Mapa de Amenaza por Incendios Forestales definido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, no presenta cobertura alguna para el Sistema; sin embargo se cuenta con el Portal Usme, el Portal Tunal, el Corredor Caracas Sur, Carrera 10, Carrera 7 y Eje Ambiental, en cercanías de amplias zonas forestales que ante la presencia de incendios pueden los vientos pueden arrastrar contenidos importantes de material particulado hasta estos portales y corredores troncales, afectando la operación y la calidad del aire para los usuarios del sistema y comunidad en general aledaña	forestales; sin embargo, como integrante del Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias derivadas de la presencia de incendios: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Participación en los sistemas de alerta temprana con que cuenta el distrito para advertencia de incendios forestales. 3. Participación y promoción de campañas de cuidado y responsabilidad ambiental con la comunidad aledaña al sistema expuesto. 4. En las zonas de ocurrencia de quemados de pastos cercanas, promover y solicitar el mantenimiento de predios a los responsables.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 39. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Inundación.

ESCENARIO DE RIESGO - INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO - ENCHARCAMIENTO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS - IDIGER EMPRESA DE ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO - EAAB SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente sobre los cuerpos de agua que pueden generar condiciones de inundación por desbordamiento en los corredores del sistema mencionados; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Participación en los sistemas de alerta temprana con que cuenta el distrito para los cuerpos de agua con torrencialidad. 3. Solicitud periódica de acciones de mantenimiento del cauce de los cuerpos de agua y de los sistemas de entubado

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ESCENARIO DE RIESGO - INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO - ENCHARCAMIENTO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
En el marco del Escenario de riesgo de Inundación por Desbordamiento, la incidencia de este escenario aplica de forma local en la Troncal Caracas, Troncal Carrera 10 y Troncal Carrera 7 del Sistema Troncal de TransMilenio. De acuerdo con los mapas normativos de amenaza de inundación por desbordamiento establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la quebrada Arzobispo, el río Fucha y la quebrada arzobispo contemplan baja y media posibilidad de desbordamiento que podrían afectar los corredores del sistema mencionados en las zonas aledañas por donde cruzan estos cuerpos de agua, lo cual podría generar dificultades en la movilidad normal en el sistema. De igual forma. las diferentes troncales a su vez, presentan incidencia ante el Escenario de riesgo de inundación por encharcamiento de forma local, según lo apreciado en el mapa de densidad de eventos o recurrencia de encharcamientos en el Distrito.	4. Solicitud periódica de acciones de mantenimiento de redes de drenaje, en especial las aledañas o al interior del sistema. 5. Participación en campañas de cuidado ambiental de los Cerros Orientales.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 40. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Movimiento en masa.

ESCENARIO DE RIESGO - MOVIMIENTO EN MASA	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS - IDIGER GAS NATURAL CODENSA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO - UMV	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede generar eventuales daños a la infraestructura del sistema por ocurrencia de movimientos en masa, a excepción de procesos que estén generando afectación en el suelo donde se apoya directamente la infraestructura (Portales - Estaciones); sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ESCENARIO DE RIESGO - MOVIMIENTO EN MASA	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
En el marco del Escenario de riesgo por movimientos en masa, presenta una incidencia que aplica para la totalidad del Sistema Troncal de TransMilenio. Si bien la ocurrencia de movimientos en masa está asociada con zonas de moderada y alta pendiente, la zona urbana en zonas de baja pendiente también se encuentra expuesta a procesos de subsidencia que si bien no son recurrentes son posibles, aunado a sectores que soportan altas cargas como son los corredores viales entre estos los carriles exclusivos del Sistema Troncal de TransMilenio. Como se mencionada la mayor posibilidad está dada en zonas de moderadas a altas pendientes y de acuerdo al Mapa Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa adoptado por el Plan de Ordenamiento Territorial, la Troncal Carrera 7, Parte alta de la Troncal Eje Ambiental, tramo sur de la Troncal Caracas Sur, Tramo norte de la Troncal Suba, Portal Usme y Portal 20 de Julio, presentan una mayor exposición a esta condición amenazante que, de presentarse favorece la presencia de daños fuertes en la infraestructura del sistema generando pérdida de corredores y de infraestructura (estaciones - portales)	Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Acciones de monitoreo periódico de advertencia de condiciones de inestabilidad en el entorno del sistema 3. Reportes a los responsables de la infraestructura y/o predios aledaños al sistema. 4. Solicitud de valoración de riesgos a IDIGER.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 41. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Sísmico.

ESCENARIO DE RIESGO - SISMO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPRESA METRO DE BOGOTÁ CODENSA GAS NATURAL	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede generar eventuales daños a la infraestructura del sistema por el escenario de riesgo sísmico los procesos de la actividad de la construcción; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ESCENARIO DE RIESGO - SISMO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
En el marco del Escenario de riesgo por Sismo, la incidencia de este escenario aplica para la totalidad del Sistema Troncal de TransMilenio, dado que la presencia de un evento sísmico involucra toda la infraestructura tanto pública como privada existente en Bogotá, al ser un evento de origen geológico de gran incidencia. El potencial de daño está relacionado con la energía propia del sismo y la capacidad de resistencia de los elementos expuestos (edificaciones, vías, puentes, entre otras). La infraestructura que pertenece al Sistema Troncal de TransMilenio, junto con los corredores viales se encuentran construidos bajo estándares técnicos de diseño y construcción sismo resistentes, sin embargo, estas especificaciones pueden estar sobre pasadas ante la ocurrencia de un sismo que supere los niveles de diseños, que pueden favorecer daños de gran consideración. Pero como la infraestructura que hace parte del sistema está rodeada de muchos más elementos algunos diseñados y construidos bajo normatividad, otros con bajas especificaciones técnicas que ante eventuales colapsos podrían obstruir los corredores o alcanzar a impactar estaciones y portales del sistema.	implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Solicitud a responsables de infraestructura de mantenimiento y mejoramiento. 3. Monitoreo de estado físico de la infraestructura aledaña 4. Reporte de daños a responsables de infraestructura y entidades competentes, en especial de puentes vehiculares, puentes peatonales y acciones de control urbanístico a Alcaldías Locales.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 42. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Tecnológico.

ESCENARIO DE RIESGO - FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES GAS NATURAL CODENSA FERROCARRILES NACIONALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede generar eventuales daños a la infraestructura del sistema por ocurrencia de afectaciones en Estaciones de Suministro de Combustible, Redes

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ESCENARIO DE RIESGO - FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
En el marco del Escenario de riesgo Tecnológico, este presenta una incidencia que aplica de forma local en múltiples sectores aledaños al Sistema Troncal de TransMilenio. Para el presente PDRD se contemplan aquellas instalaciones especiales de alta peligrosidad que producto de los recorridos realizados a lo largo de los corredores troncales se pudieron advertir: Estaciones de suministro de combustible al público Estaciones de suministro de combustible a la flota del Sistema (Patios concesionados aledaños a Portales) Sub estaciones eléctricas de alta potencia Redes eléctricas de alto voltaje Red Férrea. - Los corredores del Sistema Troncal de TransMilenio en su gran mayoría están acompañadas de vías de tráfico mixto, por lo que es común que se establezcan puntos de suministro de combustible que entre sus factores de riesgo se encuentran la ocurrencia de explosiones, incendios, derrame de sustancias peligrosas y escape de gases afectando la operación y la seguridad de la infraestructura y la integridad de los usuarios. Esta situación también aplica para las estaciones de servicio que se encuentran al interior de los Patios aledaños a los Portales (Patio Suba, Calle 80, Américas, Sur, Tunal, 20 de Julio y Usme) Los corredores del Sistema Troncal de TransMilenio, en su gran mayoría se ubican a su vez en áreas de reserva en donde se han ubicado redes de transmisión de energía de alto voltaje, que requieren de sistema de elevación de potencia y/o distribución de media y baja potencia para los entornos urbanos (subestaciones), que por lo general se emplazan en zonas cercanas a las redes y por ende al Sistema Troncal de TransMilenio, generando una condición de amenaza latente por afectaciones eléctricas. - La troncal NQS, en el tramo comprendido entre la estación 7 de Agosto y la Estación La Castellana, cuenta en sus cercanías con una red férrea de bajo tráfico, por el cual se transporta carga y pasajeros turistas. Para este tramo se considera una condición de amenaza por descarrilamiento que podría impactar las estaciones o alcanzar el corredor exclusivo	Eléctricas y Subestaciones Eléctricas y Red Férrea; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan advertir y desarrollar por el competente acciones que eviten la manifestación de situaciones de riesgo y/o emergencias: 1. Reuniones de articulación interinstitucional. 2. Acciones de monitoreo periódico de advertencia de condiciones inseguras 3. Reportes a los responsables de la infraestructura y/o establecimientos comerciales. 4. Solicitud de acciones de control a establecimientos comerciales por parte de Alcaldías Locales.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 43. Análisis de reducción del riesgo para el escenario Cambio Climático.

ESCENARIO DE RIESGO - CAMBIO CLIMÁTICO	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN (prospectiva)
ALCALDIAS LOCALES SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA EMPRESA DE AGUA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS	TRANSMILENIO S.A. como tal no tiene alcance para adelantar acciones de mitigación o reducción de riesgos directamente, ya que no tiene competencia de intervención sobre la infraestructura del entorno que puede eventualmente verse afectada por ocurrencia de eventos atmosféricos relacionados con condiciones de Cambio Climático; sin embargo, como integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puede implementar las siguientes herramientas que permitan generar sinergias a nivel interinstitucional, orientadas a intervenir la vulnerabilidad y al desarrollo de acciones que si bien no intervienen la amenaza pueden aportar que en el largo plazo se concreten acciones determinantes para evitar la rapidez en la evolución del Calentamiento Global: 1. Reuniones de articulación interinstitucional para identificar puntos de alta vulnerabilidad ante efectos del Cambio Climático y desarrollar acciones que mejoren el comportamiento y funcionamiento de la infraestructura 2. Fortalecimiento en los mecanismos de comunicación interinstitucional para advertencia de condiciones meteorológicas adversas, que permitan la oportuna preparación ante situaciones de emergencia. 3. Reportes periódicos de condiciones de daño en la infraestructura aledaña que requieran intervenciones de corto plazo que eviten riesgos adicionales. 4. Participar en campañas de sensibilización a la comunidad usuaria del cuidado ambiental en nuestra ciudad, que permita aportar a la disminución de las condiciones que favorecen el Cambio Climático y sus efectos colaterales.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	
En el marco del Escenario de Riesgo Cambio Climático, este presenta una incidencia de carácter total al presentar cobertura en todo el territorio de la ciudad, entendiéndose que los fenómenos producidos son de carácter hidro-meteorológico que pueden manifestarse indistintamente en cualquier zona de la ciudad. Los vendavales extremos, las lluvias intensas y las fuertes granizadas, son condiciones que favorecen la ocurrencia de daños importantes en amplios sectores de la ciudad y por ende en amplios tramos de los corredores y portales que conforman el del Sistema Troncal de TransMilenio, lo cual podría derivar en carriles exclusivos cubiertos de gruesas capas de granizo, volcamiento de individuos arbóreos, disposición en vía de elementos levantados por fuertes vientos desde edificaciones y mobiliario aledaño, entre otras, que a su vez pueden generar daños importantes en la infraestructura que conforma las estaciones y portales del Sistema. Es de anotar que para este escenario de riesgo su amenaza no es posible intervenirla de forma directa, ya que obedece a cambios en el comportamiento del Clima que son producto de su naturaleza y dinámica. Si bien existen acciones que pueden moderar su comportamiento, estas obedecen en gran medida a acciones de orden global.	

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

10. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

El manejo de emergencias es el proceso de planificación, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia, como desastres naturales, accidentes, incidentes de seguridad o cualquier otra situación que pueda afectar la vida, la propiedad o el medio ambiente. El objetivo

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

principal del manejo de emergencias es minimizar el impacto de la emergencia, proteger la vida y la propiedad, y restaurar la normalidad lo antes posible.

De acuerdo con el Decreto Nacional 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" señala en el Artículo 2.2.4.6.25. *"Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes"*; TRANSMILENIO S.A., ha desarrollado para cada una de las doce troncales y los nueve portales del Sistema Troncal de TransMilenio, su correspondiente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias – PPPRE, el cual es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad pública, desastre o emergencia, en sus distintas fases, y que a su vez ha permitido analizar diferentes condiciones amenazantes que en su gran mayoría son de carácter local que inciden en la funcionalidad y estabilidad de las estaciones y portales..

10.1 Esquema organizacional para la atención de emergencias.

Mediante la implementación de una estructura organizacional se permite dar una respuesta acertada al definir funciones y responsabilidades para ejecutar acciones que conlleven al control de una situación de emergencia y a minimizar la presencia de condiciones de daños de la infraestructura y evitar afectaciones a la integridad física de la comunidad usuaria.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

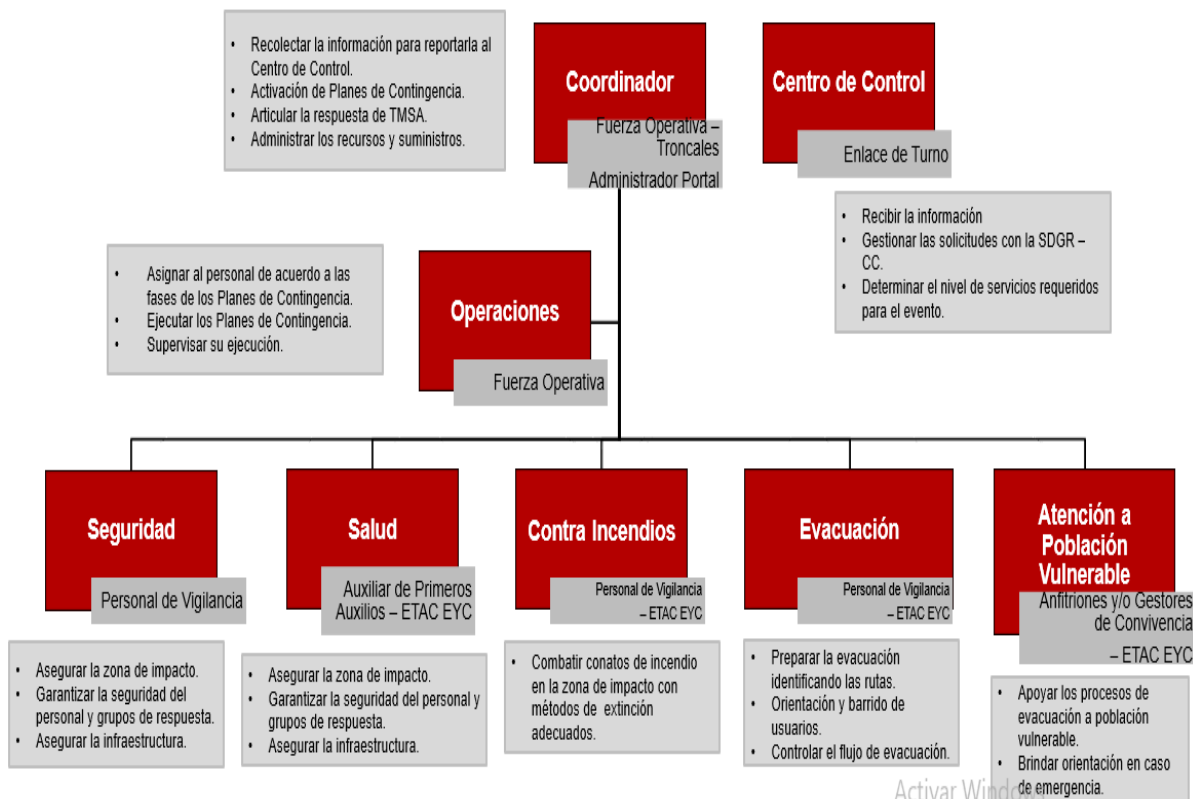


Ilustración 38. Esquema organizacional para la atención de emergencias en el Sistema Troncal de TransMilenio.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

Tabla 44. Funciones para cada uno de los roles del esquema organizacional para atención de emergencias en el Sistema Troncal de TransMilenio establecidos en los PPPRE de Troncales y Portales.

COMPONENTE	FUNCIONES
<u>TRANSVERSALES A TODOS LOS ROLES</u>	- Asistir a las capacitaciones y entrenamientos de formación en emergencias que se programen por parte de TRANSMILENIO S.A. - Apoyar y participar activamente en los ejercicios de simulación y simulacros. - Proponer acciones de mejora a los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de acuerdo con los resultados alcanzados en la atención de los eventos - Prever, identificar y evaluar las situaciones de riesgo para los usuarios del Sistema o funcionarios, reportando al Centro de Control para que se solicite a quien corresponda (área de infraestructura, vehículos, operador de recaudo, contratista de mantenimiento, entre otros) la revisión de la situación de riesgo y gestionar lo correspondiente para controlarlo. - Analizar y evaluar situaciones peligrosas e inseguras que puedan presentarse durante la atención del evento.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

COMPONENTE	FUNCIONES
Coordinador (Fuerza Operativa / Administrador Portal)	- Ejecutar los Planes de Contingencia que se requieran de acuerdo con el evento presentado. - Articular la respuesta de TRANSMILENIO S.A. con los demás Agentes del Sistema y con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC). - Adaptar el esquema organizacional para la respuesta de la emergencia de acuerdo con las necesidades de esta - Garantizar la adecuada respuesta a los eventos por parte del Sistema y facilitar las labores de las entidades de respuesta. - Prever si la capacidad de operación se va a desbordar, en razón a la evolución del riesgo que generó el evento, así como los demás riesgos asociados e informar al Centro de Control y solicitar el apoyo requerido. - Administrar los recursos, suministros y servicios - Coordinar la recolección de la información y los reportes de daños - Formular y emitir información acerca del evento al Centro de Control de TRANSMILENIO S.A. para cualquier finalidad legal, analítica o histórica, así como la difusión a otras instituciones, organizaciones y medios de comunicación. - Seguir los lineamientos de la entidad en cuanto a reserva de la información y publicación oficial solo por parte de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones - Reportar al Centro de Control para registro del evento detallando los planes activados, inventario de lesionados, fatalidades, pérdidas materiales, aspectos positivos, dificultades o limitaciones y opciones de mejora.
Centro de Control (Enlace de turno)	- Recibir la información - Recolectar y dar información acerca del estado de la situación del evento - Gestionar las solicitudes de coordinación de respuesta con las entidades del SDGR-CC - Conocer y llevar un registro acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el evento - Llevar un registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el evento - Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones.
Operaciones (Fuerza Operativa)	- Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los Planes de contingencia, con sus respectivos coordinadores - Ejecutar los Planes de Contingencia que se requieran de acuerdo con el evento presentado. - Supervisar las operaciones - Determinar las necesidades de recursos y suministros.
Seguridad (Personal de Vigilancia)	- Asegurar la zona de impacto y facilitar los operativos de respuesta a la emergencia que se requieran - Garantizar la seguridad del personal y grupos de respuesta al evento - Evitar la pérdida de elementos, vandalismo, saqueos, comisión de delitos o que se presenten situaciones de seguridad y convivencia al interior de estaciones durante una emergencia o contingencia.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

COMPONENTE	FUNCIONES
	• Detectar y controlar situaciones que puedan deteriorar la seguridad al interior de estaciones. • Ver plan de seguridad
Salud (Primer Respondiente – ETAC-EYC)	• Activar el Sistema de Emergencias Médicas de la Secretaría Distrital de Salud • Brindar acompañamiento o atención inicial en salud a las personas que así lo requieran de acuerdo con el evento presentado • Remitir a las personas que requieran atención de mayor complejidad a centros hospitalarios realizando la activación de la ambulancia • Determinar las necesidades de recursos y suministros para la atención de los afectados
Contra Incendios (Personal de Vigilancia - ETAC-EYC)	• Contar con formación en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, sistemas fijos de extinción, prácticas de extinción y plan de emergencia • Combatir conatos de incendio en su zona de actuación
Evacuación (Fuerza Operativa/Personal de Vigilancia/ ETAC-EYC)	• preparar la evacuación, comprobando que las vías de evacuación estén libres de obstáculos, • Ubicarse en puntos estratégicos de las rutas de evacuación a fin de dirigir el Ruta de Evacuación • Orientación y barrido de personas hacia las vías de evacuación • Controlar la velocidad de evacuación e impedir la aglomeración en puertas • En acceso a escaleras, controlar el flujo de personas • Impedir la utilización de los ascensores dependiendo el tipo de evento • Comprobar la evacuación de las zonas • Ver plan de evacuación específico para cada estación
Atención población vulnerable (Anfitriones y/o Gestores de Convivencia y/o ETAC-EYC)	• Apoyar los procesos de evacuación brindando asistencia especial a población vulnerable (niños, mujeres embarazadas, adulto mayor, personas con movilidad reducida) • Brindar orientación en caso de emergencia, así como ayudar a ubicar personas extraviadas, restableciendo lazos familiares • Ver plan de Atención de población vulnerable

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

10.2 Planes de Acción

Mediante los planes de acción se definen las acciones transversales que se deben ejecutar en una emergencia, están compuestos por objetivos, organización, funciones en operación, funciones en situación de emergencia (durante y después del evento), seguimiento, capacitación y recursos, estos planes pueden ser ejecutados simultáneamente con los planes de contingencia.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 39. Planes de acción que actúan de forma transversal en la actuación en situaciones de emergencia.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

10.2.1 Plan de información pública

El único canal autorizado para suministrar información del Sistema Troncal de TransMilenio, de un evento o conceder entrevistas a los medios de comunicación es la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones o quien designe el Gerente General, o Subgerente General de TRANSMILENIO S.A.

Toda la información al público se manejará de forma centralizada, en cabeza de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, por lo tanto, la información relacionada con la operación o la ocurrencia de un evento debe ser canalizada al Centro de Control, desde donde se consolidará y entregará a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.

La Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones a su vez, activará el Protocolo de Comunicación en Crisis (CÓDIGO T-SC-006), si así lo amerita la situación. El objetivo de este Protocolo es definir las acciones a ejecutar durante un escenario de crisis en el que el Sistema Troncal de TransMilenio (en cualquiera de sus componentes) esté expuesto y que sea de interés público y mediático. Este documento será la carta de navegación de la entidad, para darle un tratamiento equilibrado y oportuno a las novedades que se presentan en el Sistema Troncal de TransMilenio en cualquiera de sus componentes, de cara a mantener a los usuarios y a la ciudadanía en general

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

informados, frente a los sucesos que se puedan dar y los cuales, de no tratarse oportuna y correctamente pueden desencadenar en una crisis, afectando la imagen institucional.

A nivel Distrital dependiendo del nivel de la emergencia, se puede activar el protocolo Información Pública para Emergencias en el Distrito Capital por parte del (a) Alcalde(sa) Mayor, en cuyo caso la única vocería estará a cargo del (a) Alcalde(sa) Mayor o quien él (ella) delegue.

10.2.2 Plan de Seguridad

Coordinador del plan	Supervisor de Seguridad, Guarda Líder y/o Guarda de Puesto; la coordinación del presente plan de seguridad aplica para los cargos mencionados anteriormente según el tipo de Estación.
Objetivo	Definir la organización y el procedimiento general que se debe seguir para mantener las condiciones mínimas, de seguridad en las Estaciones del Sistema Troncal de TransMilenio, en aras de minimizar riesgos de pérdida de elementos, vandalismo, saqueos, comisión de delitos o eventos relacionados con seguridad y convivencia durante las emergencias.,
Alcance	Aplica a las estaciones que cuentan con servicio de vigilancia y seguridad privada y al personal que presta sus servicios en las estaciones sencillas en las cuales el coordinador es el guarda de puesto, intermedias y de transferencia en las cuales el coordinador es el guarda líder y adicionalmente el seguimiento por parte del supervisor de seguridad el cual se desplaza por las troncales del Sistema Troncal de TransMilenio.
COORDINACIÓN	
COORDINADOR (Supervisor de Seguridad) SEGURIDAD (Guarda Líder y/o Guarda de Puesto)	
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL	
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada bajo las consignas y parámetros establecidos por TRANSMILENIO S.A., así: - Estaciones Intermedias: Se cuenta con guardas de seguridad en servicio las 24 horas del día, armados, sin armas y en modalidad canina especializada en detección de sustancias explosivas (según la estación). La particularidad de estas estaciones es que cuentan con servicio de alimentación. - Estaciones de transferencia: Se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada durante las 24 horas del día, con mínimo 1 guarda por estación. NOTA: En algunas estaciones dotadas con ascensor se cuenta con vigilancia armada las 24 horas. - Estaciones Sencillas: Se presta el servicio de vigilancia nocturna de las fases I, y III del Sistema entre las 22 horas y las 6 horas del siguiente día, para algunas estaciones se cuenta con servicios de vigilancia con recorredores en moto sin arma, y en la fase II entre las 18:00 y las 6 horas del siguiente día recorredores en moto con arma. NOTA: En el marco del plan anti-evasión y según los puntos críticos determinados, se cuenta con un equipo de reguladores que se ubica en las estaciones según disponibilidad.	

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

De acuerdo con la disponibilidad de personal se cuenta con los siguientes roles:

- Guardas de porterías vehiculares: Este guarda controla que no accedan a las estaciones vehículos particulares o personal a pie sin autorización y solamente ingresen los troncales y alimentadores que operen en cada estación y aquellos ubicados en este punto.
- Guarda acceso peatonal: El guarda asignado a esta labor, tiene como función principal brindar seguridad a los usuarios que acceden al servicio por este sector, siendo agente disuasivo para la minimización de riesgos.
- Recorredores de vagones: Estos guardas tiene bajo su control los vagones y permanecen realizando recorridos en los mismos, verificando la infraestructura y condiciones de seguridad.
- Guarda de Túnel y Zonas Bajas: Este guarda debe recorrer el área baja la cual comunica dos vagones entre sí y con el acceso peatonal.
- El grupo de seguridad deberá reportar cualquier situación que pueda vulnerar la seguridad del Sistema y activar este plan y sus procedimientos en situaciones que afecten la seguridad y la convivencia.
- Los guardas del Sistema cuentan con medios de comunicación tipo radio y el servicio es monitoreado por la central de comunicaciones de cada empresa de seguridad, quienes a su vez cuentan con equipos para comunicarse con el Centro de Control de TRANSMILENIO y con los funcionarios destinados por la Entidad y la Dirección Técnica de Seguridad para el seguimiento y control a este tipo de servicio.

FUNCIONES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Durante el Evento	• Reportar y disuadir cualquier situación que pueda llevar a la pérdida de elementos, vandalismo, saqueos, comisión de delitos o que se presenten situaciones de seguridad y convivencia. Teniendo siempre presente no colocar en riesgo su integridad física, y dejar el manejo de situaciones conflictivas en primera instancia en la Policía como autoridad competente. • Reportar a la central de radio de la empresa de seguridad. • Asegurar y aislar la zona de impacto al interior de las estaciones, prestar apoyo para el control de situaciones entre usuarios y problemas de vandalismo o saqueo que pueda llegar a presentarse. • Reportar de manera oportuna cualquier novedad de seguridad a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, al Centro de Control de TRANSMILENIO S.A. y a los canales de comunicación establecidos por la Dirección Técnica de Seguridad, según la situación presentada la central de comunicaciones desplazará y solicitará los apoyos propios (refuerzo de guardas, patrulla, supervisor, coordinador) o la presencia de Policía. • Realizar el control de la zona asignada, salvo en condiciones de riesgo inminente, evacuación o por instrucciones del Supervisor de seguridad, Coordinador de la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada o Policía Nacional, se desplazarán a otra zona. • Seguir los protocolos establecidos para el uso de armamento, en situación de alteración del orden público, la empresa de seguridad retirará el armamento al personal con el fin de evitar que el mismo sea reducido por la multitud y las armas sean utilizadas por un tercero. En primera instancia el armamento quedará en custodia de un supervisor o coordinador de la empresa de vigilancia en caso de persistir la novedad se trasladará a un lugar más seguro para su custodia, mientras cesa la emergencia. • Las demás funciones establecidas en el esquema organizacional para la atención de emergencias (equipo de seguridad y evacuación)
Después de Ocurrido el Evento	• El Guarda encargado deberá diligenciar en la minuta la información del evento presentado y el motivo de la emergencia, consignando la mayor cantidad de datos (nombres, apellidos, documento de identidad, tipo de evento, Unidad de Policía Judicial al cual se trasladan los capturados, tiempos de respuesta, etc.) • En las estaciones donde se encuentre Policía y Fuerza Operativa, serán estos últimos los responsables de informar al Centro de Control de TRANSMILENIO S.A. • Identificar y reportar acciones de mejora a superiores para trabajo conjunto con TRANSMILENIO S.A., con las entidades distritales y organismos de seguridad.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Seguimiento y control del plan

- Cuando TransMilenio lo requiera, la empresa de seguridad apoyará los trámites a que haya lugar ante los entes judiciales para asegurar la individualización y la debida judicialización de quienes hayan vulnerado o atentado contra la seguridad de los usuarios, la operación y la infraestructura física de las estaciones y de flota del Sistema.
- La empresa de seguridad realizará auditorías para comprobar la capacidad de respuesta del grupo de vigilancia y seguridad.

Capacitación

Planes de evacuación, Extinción de incendios, Emergencias y Contingencias.

Recursos

Medios de comunicaciones de la empresa de vigilancia y seguridad privada, armamento, linterna, vehículo o motocicleta para la supervisión de los puestos de trabajo, Binomios Caninos en especialidad en detección de sustancias explosivas en las estaciones en las que se presta este tipo de servicio, Circuito cerrado de televisión con cámaras fijas y cámaras tipo domo con monitoreo desde el Centro de Control de TRANSMILENIO, C.A.D Policía Metropolitana y Sala de Radio de la Policía de Transporte Masivo (ubicada en Centro de Control de TRANSMILENIO S.A.).

10.2.3 Plan de atención población vulnerable

Coordinador del plan	Anfitriones y/o Gestores de convivencia, el Coordinador del evento podrá delegar esta función en otro Agente del Sistema.
Objetivo	Establecer la estructura organizacional, funciones del personal del Sistema, capacitación, seguimiento y control para atender acertadamente a la población vulnerable, quienes requieren especial atención en condiciones normales o de emergencia.
Alcance	Aplica al personal de TRANSMILENIO S.A. y Agentes del Sistema, quienes actuarán acompañando y protegiendo a los usuarios.
COORDINACIÓN	
COORDINADOR DEL EVENTO (Fuerza Operativa) ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE (Anfitriones y/o GCTM)	
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL	
• Detectar cualquier anomalía o situación que coloque en riesgo a la población vulnerable. • Actuar de forma oportuna para proteger a la población vulnerable ante un evento en el Sistema • Identificar a aquellas personas pérdidas o desorientadas que necesiten colaboración al desplazarse en el sistema, por limitaciones físicas o psicológicas. • Reportar el material que se encuentre en mal estado, desactualizado o inexistente, tales como mapas, señalética y señalización (vial o de seguridad), que den una lectura errada al usuario. • Comunicar al Centro de Control cualquier situación u oportunidad de mejora que se evidencie en desarrollo de las actividades normales o en aplicación del presente Plan.	
FUNCIONES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Durante el Evento	• Trasladar a la persona afectada a un lugar seguro (Punto de Encuentro en caso de evacuación), Punto de Atención en Salud o punto específico en un lugar con público (no al interior de oficinas o en los baños) • En caso de personas perdidas, comunicarse con los familiares e indicar donde está el afectado. (Policía Transporte Masivo). Este reporte se comunica directamente al Centro de Control, para las acciones correspondientes. • Mantener informado al Centro de Control sobre la evolución del evento. • En caso de que no se encuentre a ningún familiar en la escena, se realiza acompañamiento al usuario mientras la autoridad competente (policía, bienestar familiar, etc.) hace presencia y la gestión correspondiente.
Después de Ocurrido el Evento	• Reportar en tiempo real al Centro de Control sobre lo ocurrido en términos descriptivos. • Si es requerido el Centro de Control realizará un seguimiento por cámaras de las novedades que se presenten en el Sistema con los usuarios • Registrar en la bitácora del Centro de Control el evento
Seguimiento y control del plan	
Reportar en la bitácora aquellos aspectos en los cuales se puede realizar acciones de mejora y correcciones, de acuerdo con la aplicación del presente plan y la atención de los eventos, con el ánimo de que el área encargada evalúe la dimensión de los eventos y así pueda realizar sus planes de mejora y de prevención.	
Capacitación	
Primer Respondiente en Salud, conocimientos del Sistema, capacitaciones en servicio, operaciones, manual del usuario, niveles de servicio, atención a personas vulnerables (personas con discapacidad, movilidad reducida, enfoque de género y diferencial) y cultura ciudadana.	
Recursos	
Circuito cerrado de televisión con cámaras fijas y cámaras tipo domo, con monitoreo desde el Centro de Control de TRANSMILENIO S.A., C.A.D. Policía Metropolitana y Sala de Radio de la Policía de Transporte Masivo (ubicada en el Centro de Control)	

10.3 Componente del análisis de riesgos en los PPPRE

Los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias de las doce Troncales y los nueve Portales, como una herramienta implementada para la gestión de riesgos en el Sistema Troncal de TransMilenio, presenta un componente de análisis de riesgos de las condiciones amenazantes identificadas y que eventualmente pueden afectar la infraestructura y la operación en las estaciones y portales del Sistema, que si bien son del orden local, complementan el análisis del presente Plan en donde se consideraron como variable de estudio condiciones amenazantes (escenarios de riesgo) de impacto a gran escala en el Sistema.

De igual forma, los análisis de riesgo contemplados en los Planes de Prevención Preparación y Respuesta a Emergencias – PPPPRE, implementa la metodología de colores que de una forma cualitativa permite identificar las amenazas de acuerdo a su origen (natural, antrópico y social) y desarrollar la evaluación de la vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas, la combinación de estas variables permiten determinar el nivel de riesgo en la Troncal y Portales, de este modo se

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

pueden definir las medidas de intervención a través de acciones adelantadas por el responsable de la condición amenazante y de prevención reduciendo la afectación a los usuarios y a la infraestructura.

A continuación, se muestra una síntesis del análisis de riesgos con la identificación de las amenazas y la valoración del nivel de riesgo (tomado como ejemplo del documento T-DS-013 Plan de prevención Troncal NQS Central.)

Tabla 45. Resultado del análisis de riesgo de condiciones amenazantes identificadas en los PPPRE de Troncales y Portales del Sistema Troncal TransMilenio

AMENAZA		VALORACIÓN AMENAZA	NIVEL DE RIESGO
ANTRÓPICO	Manipulación y Generación de Materiales y Residuos Peligrosos y Convencionales	POSIBLE	BAJO
	Incendio y/o Explosión	PROBABLE	MEDIO
	Fallas Eléctricas	INMINENTE	MEDIO
	Accidentes de Tránsito (Sistema TMSA)	INMINENTE	MEDIO
	Accidentes de Usuarios	INMINENTE	MEDIO
	Atrapamiento en Ascensor	PROBABLE	MEDIO
	Encharcamiento o Inundación por Deficiencias de la Infraestructura Hidráulica	POSIBLE	BAJO
	Fallas Mecánicas	INMINENTE	MEDIO
	Caída de Altura	PROBABLE	MEDIO
SOCIAL	Atentado Terrorista	PROBABLE	MEDIO
	Condiciones Sociales Insatisfechas	INMINENTE	MEDIO
	Situaciones De Seguridad y Convivencia	INMINENTE	MEDIO
	Alto Flujo de Usuarios	INMINENTE	MEDIO
NATURAL	Fallas Estructurales por Movimientos Sísmicos	PROBABLE	MEDIO
	Fallas Estructurales por Eventos Atmosféricos	POSIBLE	MEDIO
	Caída de Árbol	POSIBLE	BAJO
	Biológico	PROBABLE	MEDIO

Fuente: Anexo 1. Análisis de riesgos y medidas de intervención Troncal NQS Central. Versión 3 – Emergencias y Contingencias DTS – TMSA

10.4 Planes de Contingencia

Posterior a la valoración y determinación de los niveles de riesgo para cada amenaza identificada en las Troncales del Sistema de TransMilenio, la Entidad a través del equipo de Gestión de Emergencias y Contingencias, establece los Planes de Contingencia anexos en el documento T-DS-012 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias – Portales Sistema TransMilenio, los cuales son transversales y aplican a cada una de las estaciones y portales del Sistema.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	



Ilustración 40. Fases a desarrollar en los Planes de Contingencia.

Fuente propia TRANSMILENIO S.A.

10.5 Capacitación

La capacitación para emergencias es un proceso educativo que busca preparar a los agentes del sistema para responder de manera efectiva y segura ante situaciones de emergencia, como desastres naturales, accidentes, incendios, entre otros. El objetivo principal de la capacitación para emergencias es proporcionar a los participantes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Identificar y evaluar los riesgos y peligros en su entorno.
- Tomar decisiones informadas y rápidas en situaciones de emergencia.
- Realizar acciones de respuesta y rescate de manera segura y efectiva.
- Minimizar el daño y el riesgo para sí mismos y para los demás.
- Cooperar con los servicios de emergencia y otros actores involucrados en la respuesta.

Además, la capacitación para emergencias es importante para:

- Salvar vidas y reducir el riesgo de lesiones.
- Minimizar el daño a la propiedad y la infraestructura.
- Reducir el impacto emocional y psicológico de las emergencias.
- Mejorar la respuesta y la recuperación en caso de emergencia.

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

- Fomentar la resiliencia y la preparación en la comunidad.

De acuerdo con las necesidades propias de TRANSMILENIO S.A., a continuación, se presenta el plan anual capacitación, el cual permite brindar la formación requerida para afrontar la respuesta en situaciones de emergencia que se puedan manifestar en el Sistema Troncal de TransMilenio.

Tabla 46. Programa de capacitación establecido en los PPPRE de Troncales y Portales del Sistema Troncal de TransMilenio

ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA
Emergencias y Contingencias	Agentes del Sistema	Dirección Técnica de Seguridad	Anual
Manejo de sustancias químicas	Personal de Aseo Personal de Mantenimiento	Contratistas de Aseo y Mantenimiento	Anual
Manejo de residuos sólidos	Personal de Aseo Personal de Mantenimiento	Contratistas de Aseo y Mantenimiento	Anual
Manejo de residuos especiales y peligrosos	Personal de Aseo Personal de Mantenimiento Personal de las Áreas de Primeros Auxilios	Contratistas de Aseo y Mantenimiento Subred de Salud en Convenio	Anual
Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD	Personal de Mantenimiento	Contratista de Mantenimiento	Anual
Extinción de incendios	Personal de vigilancia	Empresas de Seguridad	Anual
Primer Respondiente en salud	Agentes del Sistema	Dirección Técnica de Seguridad	Anual

10.6 Recursos para la atención de emergencias.

Para la atención de emergencia el Sistema se ha dotado de múltiples recursos tanto físicos como humanos que se complementan cuando la emergencia lo amerite con la articulación de recursos también disponibles por el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC. Mediante los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias – PPPRE, establecidos para las doce troncales y nueve portales, se identifica que recursos físicos y humanos se ubican en cada una de las estaciones y portales del Sistema Troncal de TransMilenio, así como los recursos disponibles por el SDGR-CC. A continuación, se presenta una síntesis de la información de los recursos disponibles tomado del documento Plan de prevención Troncal NQS Central (T-DS-013).

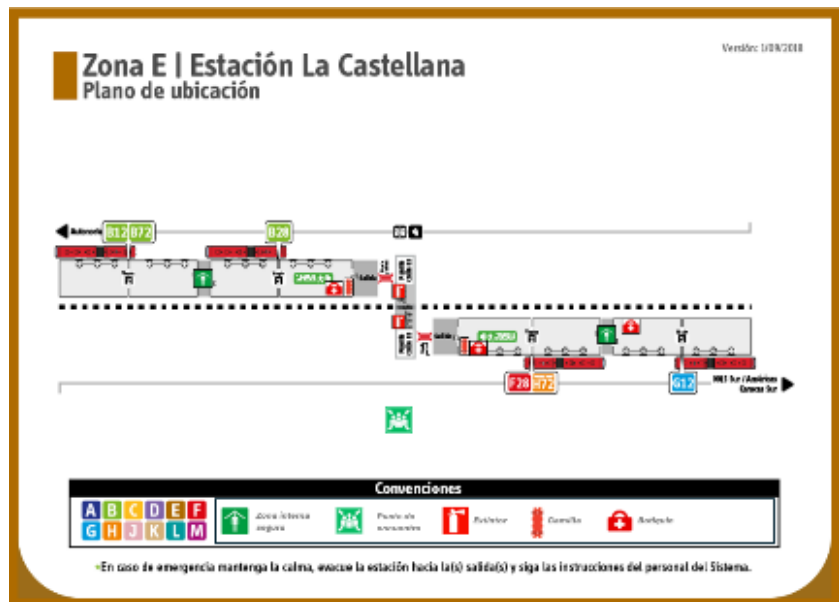
Tabla 47. Recursos disponibles en Troncales y Portales del Sistema Troncal de TransMilenio (Estación La Castellana)

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

RECURSOS HUMANOS					
Para Salud	✓	Para Contra Incendio*	✓	Para Evacuación*	✓
*Para la atención de emergencias relacionadas a incendios o explosiones en infraestructura, el primer respondiente para atender la situación debe ser el personal de vigilancia, teniendo en cuenta que en algunas estaciones no hay presencia de vigilancia la responsabilidad será de otro Agente del Sistema. *Para la evacuación de la estación el Sistema cuenta con Fuerza Operativa, personal de vigilancia, gestores y anfitriones los cuales apoyan la evacuación, sin embargo, esto puede variar de acuerdo a la organización del personal determinado por cada área de TRANSMILENIO S.A. *Para los diferentes eventos que se presenten, se desplazarán Recomotos, para que adelanten las acciones de atención de emergencias e informarán lo pertinente al Centro de Control para la activación de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), que se requieran.					
PRIMEROS AUXILIOS					
Número de Botiquines	3	Número de Camillas	2		
Tipo de Botiquín	A	Ubicación	- Botiquín: Vagón 1 sentido sur – norte costado occidente, Vagón 2 sentido norte – sur costado occidente, Vagón 1 sentido norte – sur costado oriente. - Camilla: Vagón 1 sentido sur – norte costado occidente, Vagón 2 sentido norte – sur costado occidente.		
INSUMOS INTERNOS DE BOTIQUÍN (Resolución 0705 de 2007 – Acuerdo 334 de 2008)					
Ítem	Elementos		Unidades	Cantidad	
Botiquín	Gasas limpias paquete		Sobre x 10	1	
	Esparadrado de tela		Rollo x 4	1	
	Baja lenguas		Paquete x 20	1	
	Guantes de látex		Caja x 100	1	
	Venda elástica 2x5 yardas		Unidad	1	
	Venda elástica 3x5 yardas		Unidad	1	
	Venda elástica 5x5 yardas		Unidad	1	
	Venda de algodón 3x5 yardas		Unidad	1	
	Venda de algodón 5x5 yardas		Unidad	1	
	Collar cervical adulto		Paquete x 2 piezas	1	
	Collar cervical niño		Paquete x 2 piezas	1	
	Yodopovidona		Unidad	1	
	Solución salina 250 cc o 500 cc		Frasco x 120 ml	1	
	Alcohol antiséptico		Frasco x 275 ml	1	
	Cuello para tabla espinal rígida		Unidad	1	
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN					
Radio	✓	Teléfono	✓	Avantel	
Pito	✓	Altavoz	✓	Megáfono	
Descripción	Los sistemas de comunicación pueden variar de acuerdo con la dotación y elementos con que cuenta el personal en la Estación al momento de una emergencia.				
SISTEMAS O CLASE DE ALARMA					
Sonora	✓	Visual	✓	Mixta	
Se escucha con claridad en todas las áreas (Altavoces)			SI	NO	✓
Se observa con claridad en todas las áreas (Informadores Elec.)			SI	NO	✓
SISTEMA DE PUERTAS PARA INGRESO Y DESCENSO					
Puertas Abatibles Tipo Celosía			SI	NO	✓

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Puertas Automáticas					SI		NO	✓	
Botones de Emergencia					SI		NO	✓	
SEÑALIZACIÓN									
Rutas Señalizadas	SI		NO	✓	Punto de Encuentro	SI		NO	✓
Descripción	- Ruta de evacuación definida, sin señalización. - La Estación debe contar con rutas señalizadas, con señalización de tipo foto luminiscente, que indique de manera clara la ruta principal de evacuación desde cualquier punto hacia la salida peatonal. - Punto de encuentro definido, pero no señalizado.								
SISTEMAS DE CONTROL									
Rociadores Aut.	SI		NO	✓	Cantidad	NA			
Gabinets	SI	✓	NO		Cantidad	3			
Extintores Portátil	3				Extintores Satélite	0			
Ítem Extintor	Ubicación								
1	Ingreso estación costado Occidental								
2	Ingreso estación costado Oriental								
3	Vagón 2 costado Oriental								
Hidrantes	0		Señalizados		NA		Ubicación		NA
DESCRIPCIÓN DE EXTINTORES									
Ítem	Agente		Color		Capacidad		Señalización		Fecha de última Recarga
1	PQS - ABC		Amarillo		20 lb		Si		Noviembre 2024
2	PQS - ABC		Amarillo		20 lb		Si		Noviembre 2024
3	PQS - ABC		Amarillo		20 lb		Si		Noviembre 2024
PLANO DE RECURSOS									



Fuente: propia de TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

Tabla 48. Recursos de apoyo del SDGR-CC para la respuesta a emergencias en el Sistema TransMilenio

Recursos Distritales		SI	✓	NO	
Descripción	Articulación con las entidades de SDGR-CC a través del radio base ubicado en el Centro de Control (Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias)				
Organismos o grupos de Prevención cercanos		SI	✓	NO	
Cuales	Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – (UAECOB)				
Estaciones UAECOB cercanas a la Troncal	• Estación de Bomberos Las Ferias • Estación de Bomberos Puente Aranda • Estación de Bomberos Chapinero • Estación de Bomberos Central • Estación de Bomberos Restrepo • Estación de Bomberos Centro histórico				
Comando de Acción Inmediata – CAI cercanos a la Troncal	• Estación de Policía Los Mártires • Estación de Policía Puente Aranda • Estación de Policía Barrios Unidos • Estación de Policía La Candelaria • CAI Polo Club • CAI Modelo • CAI Alcázares • CAI 7 de Agosto • CAI Federmán • CAI San Luis • CAI Galerías • CAI Soledad • CAI Samper Mendoza • CAI Paloquemao • CAI Ricaurte • CAI San Victorino				

10.7 Directorio de emergencias de entidades de apoyo externo.

ENTIDAD DE SOCORRO	TELÉFONO
Estación de Bomberos Bicentenario de la Independencia	(601) 6691685
Estación de Bomberos Suba	(601) 6804141
Estación de Bomberos Caobos	(601) 6143290
Estación de Bomberos Garcés Navas	(601) 2272658
Estación de Bomberos Ferias	(601) 2508878
Estación de Bomberos Fontibón	(601) 2676810
Estación de Bomberos Chapinero	(601) 3485420
Estación de Bomberos Puente Aranda	(601) 2600106
Estación de Bomberos Kennedy	(601) 2648343
Estación de Bomberos Bosa	(601) 7767991
Estación de Bomberos de Venecia	(601) 2048209
Estación de Bomberos Restrepo	(601) 2727721
Estación de Bomberos Central	(601) 3602845
Estación de Bomberos Centro Histórico	(601) 2861305
Estación de Bomberos de La Candelaria	(601) 7151464

	TITULO: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SISTEMA TRONCAL DE TRANSMILENIO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: T-DS-033	Versión: 0	Fecha Marzo de 2025	

ENTIDAD DE SOCORRO	TELÉFONO
Estación de Bomberos Bellavista	(601) 2076167
Estación de Bomberos Marichuela	(601) 2002342
Cruz Roja	(601) 4376300
Defensa Civil	144
NUSE	123
Secretaria Distrital de Salud	(601) 3649090
Secretaria Distrital de Salud - Subred Sur ESE	(601) 7300000
Secretaria Distrital de Salud - Subred Norte ESE	(601) 4431790
Secretaria Distrital de Salud - Subred Sur Occidente ESE	(601) 3753569
Secretaria Distrital de Salud - Subred Centro Oriente ESE	(601) 3444484
IDIGER (Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático)	(601) 4297414
ENTIDADES DE SEGURIDAD	TELÉFONO
Policía Nacional de Colombia	(601) 5159000
Policía de Tránsito y Transporte	#767
DIJIN	157
Gaula	165
Patrulla Explosivos CTI	3223650968 – 3185322809
Fiscalía General de la Nación	(601) 5702000 (601) 4149000
CISPROQUIM (Consejo Colombiano de Seguridad)	(601) 2886355
Antisecuestro	165
Transparencia	(601) 3813000
Antidrogas	167
Orientación Mujeres	155
SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	TELÉFONO
Enel – CODENSA	(601) 7115115- 115
EAAB	116
ETB	177
Vanti – Gas Natural	164 3078121-164